

Trab. Social
T 693
1950
c.1



UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
SANTIAGO

*Condiciones de Vida y de Trabajo de los
Obreros de la Cía. Nacional de Tejidos
"El Salto"*

Nº 102



MEMORIA DE PRUEBA PARA
OPTAR AL TITULO DE ASIS-
TENTE SOCIAL DE LA UNI-
VERSIDAD DE CHILE.

Esta Memoria fué calificada
con 13 puntos frente a
un máximo de 21 puntos.



UTEML50048997

Lilia Torres Romero

1950

13111

REGISTRO Nº. ~~13111~~

UNIVERSIDAD DE CHILE
SEDE SANTIAGO ORIENTE
BIBLIOTECA CENTRAL

MIS SINCEROS AGRADECIMIENTOS A TODAS
LAS PERSONAS QUE COLABORARON EN LA EJECUCION
DE ESTA TESIS Y MUY ESPECIALMENTE A LA SEÑORA
REYNA ISRAEL.

CON TODO CARIÑO Y RESPETO A LA
MEMORIA DE MI MADRE A MI PADRE Y HERMANOS.

CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO DE LOS OBREROS DE LA CIA.
NACIONAL DE TEJIDOS "EL SALTO"

INTRODUCCION

Reseña histórica de la Cia. de Tejidos "El Salto"

CAPITULO PRIMERO

CONDICIONES DEL OBRERO EN SU TRABAJO

Número de Obreros Ocupados y su Clasificación
Jornadas de Trabajo y Condiciones de Trabajo.-Secciones
El Contrato de Trabajo
Salarios y Participación en los Beneficios
Leyes Sociales.- Seguros Sociales. Su Aplicación y Funcionamiento
Sección Bienestar Social
Sindicalización.- Actividades.

CAPITULO SEGUNDO

PROBLEMAS RELACIONADOS EN FORMA DIRECTA CON EL TRABAJO

Ausentismo Obrero.- Sus Causas y Consecuencias
Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales

CAPITULO TERCERO

CONDICIONES DE VIDA DE LOS OBREROS DE LA FABRICA

Constitución de la Familia
Familias Mal Constituidas
a) Madre Soltera

b) Convivencia

c) Adulterio

Problemas Relacionados con la Familia

a) Abandono de Hogar

b) Desavenencias Conyugales

CAPITULO CUARTO

CONDICIONES Y ASPECTOS CULTURALES

Nivel Educativo

Preparación Profesional

Actividades de Indole Social

Ocupación de Horas Libres

CAPITULO QUINTO

EL SERVICIO SOCIAL ANTE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO

Conclusiones

Bibliografía

INTRODUCCION.-

A través de esta Memoria la autora pretende dar una idea clara y precisa de las Condiciones Económicas, Sociales y del Trabajo de los obreros de la Cia. Nacional de Tejidos "El Salto".

Para ello se realizó una investigación con 100 obreros de la industria. Se trató de obtener el maximum de datos y analizarlos minuciosamente sin prejuicios ni favoritismos. Se señalan los factores favorables y desfavorables, las causas de ellos y la posibilidad de mejorar éstos últimos.

La materia está distribuida en la siguiente forma: en el Primer Capitulo se dan a conocer las condiciones generales de trabajo de los obreros, leyes sociales y seguros sociales.

En el Segundo Capitulo se tratan problemas que se relacionan directamente con el trabajo como son el ausentismo, accidentes y enfermedades profesionales.

En el Tercer Capitulo se habla de las condiciones de vida de los obreros, constitución de la familia, situación económica, habitación y estado de salud.

El Capitulo Cuarto se refiere a las condiciones y aspectos culturales, nivel educacional, actividades de índole social y ocupación de horas libres.

Finalmente en el Quinto Capitulo se habla del S.S. ante las condiciones de vida y de trabajo.

Pero antes de abordar el tema mismo estimamos necesario

referirnos al origen y desarrollo de la Fca. Nacional de Tejidos ya que tiene el mérito de haber sido la primera industria de Tejidos que se implantó en Chile; tiene por lo tanto importancia para la historia de nuestra industria nacional.

Hacemos una exposición somera por cuanto es muy poco lo que hay escrito sobre ella.

Pues bien la Fábrica Nacional de Tejidos "El Salto" data de mediados del siglo XIX tiene su origen en un decreto de Dn. Diego Portales con fecha 8 de Agosto de 1830. Por este decreto se destinó la Casa de la Pólvora que se dedicaba a la fabricación de material bélico para fábrica de tejidos y de ahí que aun se conserva el nombre de "Canal de la Pólvora" al que pasa cerca de la Fábrica. Esta Fábrica como las que se instalaron posteriormente fueron destinados a la fabricación de paños para el ejército y prestaron indiscutibles servicios a las fuerzas en campaña.

Se puede decir entonces que la Fca. Nacional de Tejidos "El Salto" inició sus verdaderas actividades comerciales en Junio de 1921 con la compra de dos fábricas fué constituida Sociedad Anónima bajo la denominación de Cia. Nacional de Tejidos "El Salto" con su domicilio en Santiago constituida por escritura públicas con fecha 20 de Diciembre de 1920 y autorizada por el Supremo Gobierno en los Decretos N°863 de 28 de Mayo y N°2619 del 29 de Noviembre de 1921.

Las maquinarias con las cuales se desarrollaba el trabajo eran anticuadas y sólo se limitaban a fabricar tejidos

e hilados semi-acabados .

Estimulados con las exigencias del mercado interno, por la demanda cada vez mayor de las telas nacionales se manifestó gran interés de parte de los empresarios por aumentar la producción y gracias a las buenas utilidades, ampliaron y modernizaron pronto sus maquinarias y hoy tenemos entre nuestra industria nacional a la Cia. Nacional de Tejidos "El Salto" que cuenta con tres establecimientos textiles y un almacén de ventas al por mayor. La Sección "El Salto" ubicada en Valdivieso 102, la Sección Lourdes ubicada en Cruchaga Montt 323 y la tercera ubicada en la comuna de Renca. Estas Fábricas producen casimires peinados marca Saltex géneros para señora y lana peinada para tejer marca Rosa.

La organización de estas fábricas y sus maquinarias e instalaciones están basadas en sistemas modernos. Cuenta con hilanderías altamente complejas con telares automáticos que pueden compararse con las más famosas industrias textiles mundiales lo que permite una producción de excelente calidad y duración que pueden competir con las mejores telas importadas.

CAPITULO PRIMERO.

CONDICIONES DEL OBRERO EN SU TRABAJO.

Número de obreros ocupados y su clasificación; La Fca. Nacional de Tejidos "El Salto" inició sus labores con un reducido número de obreros los cuales trabajaban en condiciones muy precarias pues existían maquinarias anticuadas, había telares por ejemplo que había que hacerlos funcionar exclusivamente con el esfuerzo físico del operario. A esto debe agregarse la poca preparación técnica, la poca experiencia que se tenía en ese sentido todo lo cual ocasionó ciertas contingencias en los primeros tiempos por defectos de preparación, resultaban telas mal terminadas y de poca duración. Estas contingencias procedentes de la impericia de los trabajadores se subsanó en parte con la contratación de nuevos operarios al extranjero y fué así como en 1875 se contrataron de Argentina los operarios que hacían falta. En esta forma se fué mejorando paulatinamente la calidad de la mercadería y la demanda fué aumentando. Los empresarios se interesaron entonces por dar mas impulso a la producción y para ello ha sido necesario por una parte modernizar las maquinarias y aprovechar los últimos conocimientos de la técnica industrial y por otra parte aumentar el número de obreros y del personal técnico éstos últimos fueron contratados al extranjero pues en nuestro país aun no contamos con el suficiente personal técnico especialmente en lo textil.

De lo anteriormente expuesto deducimos que a pesar de los

grandes adelantos de la técnica industrial, de la mecanización de la industria el elemento humano sigue siendo uno de los factores fundamentales en el proceso de la producción.

Actualmente la Sección "El Salto" ^{cuenta} con 750 obreros repartidos en las diversas Secciones entre los cuales trabajan 350 mujeres.

Clasificación.-Para la producción de los tejidos se requiere una variada serie de procesos pero de fácil ejecución. Digo que el proceso es fácil ya que para cada uno de ellos existe una máquina de tal manera que el obrero en muchos casos vigila e interviene en determinados periodos. Lo que viene a corroborar esto es el hecho que al ingresar un operario a la Compañía en la mayoría de los casos no conoce el trabajo sino que lo aprende a medida como lo ejecuta y a esto hay que agregar los traslados del obrero de una Sección a otra.

La clasificación de los operarios se hará entonces según el trabajo que ejecuten o sea según la máquina o función que tengan a su cargo., y así tenemos: picadores, cardadores, hilanderos, amarradoras, tejedores, lavadores, bataneros, carbonizadores al ácido y al vapor, tintoreros, secadores, desmanchadores, tapizadores, zurcidoras, aprestador al seco y mojado mecheros, madejeras, coneras, maestro de telares, calderero, carpinteros, mecánicos. De todos éstos los que absorven mayor número de obreros son: cardadores, hilanderos y tejedores.

JORNADAS DE TRABAJO.-Las jornadas de trabajo estan distribuidas entre 48 horas y éstas son las siguientes:

1° Jornadas Ordinarias.- O sea aquellas cuyo lapso no excede de 8 horas .

2° Jornadas Extraordinarias.- Son aquellas que estan fuera de las jornadas ordinarias y que actualmente no pueden ser mas de dos horas diarias y se pagan con un recargo de 50% del salario

3° Jornadas Diurnas.- Son las que se realizan durante el dia.

4° Jornadas Nocturnas.- Es la jornada comprendida entre las 3 de la tarde y las 7 de la madrugada.

De acuerdo con las jornadas diurnas y nocturnas existen tres turnos. El primero entra a las 7 de la mañana en verano y en invierno a las 7.30 y la salida a las 3 y 3.30 P.M. respectivamente.

Segundo turno.- Entran a las 15 horas para salir a las 23 horas en verano y en invierno a las 15,30 y 23,30 respectivamente.

Tercer turno.-De 23 horas hasta las 7 A.M. en verano y en invierno de 23,50 a 7,30.

5° Jornadas a trato o por tarea.Las cuales se llevan a efecto por unidad de obra y cuyo lapso de tiempo es variable.

CONDICIONES DE TRABAJO-SECCIONES.- Debido a la diferencia de calidades de lana pues éstas varían según el origen, las razas y los pastos de las ovejas y aun en un mismo vellón las calidades de lanas son distintas según el lugar que ocupen.

Para la transformación de la lana con caracteres físicos diferentes, considerando el largo, grueso, resistencia o elasticidad hay que emplear distintos sistemas de trabajo. Así tenemos que las fibras largas dan origen a la Hilandería Peñada y las fibras cortas a la Hilandería Cardada.

Hilandería Peñada.- El peinado consiste en el depurado y escojido de la lana. Para el escojido se separan las fibras largas de las cortas. Y la segunda elimina las materias terreas, vegetales y las fibras deterioradas. Luego pasa a la preparación del hilado cuyo fin consiste en una serie de procesos de doblado y estirado con el objeto de reducir el grosor de la cinta. La máquina especial es la selfatina.

En esta sección trabajan hombres y mujeres. Esta sección junto con la hilandería cardada son las que ofrecen mayores peligros por la peluza que se desprende de la lana y que al introducirse al organismo puede tener funestas consecuencias. Estas partículas son fácilmente visibles al entrar a la Sección pues se advierten capas gruesas de peluza adheridas a las murallas. Y para las cuales no se han tomado medidas de ninguna especie sólo se les dá a los operarios medio litro de leche y se les hace examen médico una vez al año.

Hilandería Cardada.- El cardado tiene por objeto completar la depuración y mezcla de la lana para transformarlas en cintas de longitud continua y de sección constante.

Es también como la anterior una sección mixta y posee los mismos peligros de la anterior por la gran cantidad de

peluza que se desprende al ser sometida a la acción del cardado.

Tejeduría.- Una vez preparado el hilo en las Secciones antes mencionadas se lleva a la tejeduría donde se confeccionan las telas , para ello existen en la Pca. telares automáticos que son los más modernos y otros telares más antiguos que podríamos llamar semi-automáticos.

Es también una sección mixta. Y el peligro que ofrece fuera de los accidentes es el ruido ensordecedor producido por el movimiento de las maquinarias y que ejerce influencia en el sistema nervioso.

Tintorería.- En esta sección se efectúa el teñido de los géneros y de las lanas. Trabajan sólo hombres. Es un ambiente en el cual deben pisar constantemente en humedad y aspirar la humedad del aire. Para estas personas la Cia. les da medio litro de leche diariamente y además usan zuecas. Este ambiente es mucho más incómodo en invierno.

Lavandería.- Como su nombre lo indica en esta sección se realiza el lavado de las telas y lanas para lo cual existen máquinas especiales. Este ambiente también se caracteriza por la mucha humedad en la cual deben trabajar los obreros. También emplean zuecas y consumen diariamente medio litro de leche.

Zurcidos.- Sección en la que trabajan únicamente mujeres. Aquí se lleva a efecto el repaso de las telas o sea se revisa pieza por pieza, sacando por medio de pinzas las sustancias extrañas que hayan escapado a la acción de los demás

procesos, tambien el terminado perfecto en las añadiduras y el feteñido en caso que hubiera quedado alguna imperfección en el tejido. Es una sección que no ofrece ningun peligro.

Apresto.- Así se llama a una preparación especial que se dá a los hilados que han de servir de hurdiembre a los tejidos para comunicar a estos hilados la rigidez necesaria para la buena marcha de las telas. El apresto de la lana comprende: lavado, perchado, cepillado, batanado, este último consiste en soltar los tejidos, en darles más consistencia.

Tambien se llama apresto al aspecto especial que se da a los géneros para facilitar la venta.

En esta sección debe haber cierta humedad en el ambiente con el objeto de evitar la fácil ruptura de los hilos; de lo contrario siendo secos perderian su elasticidad y por consiguiente no podrian resistir a los esfuerzos de la tracción que deben soportar. Esta humedad constante tambien puede ejercer influencia en la conservación de la salud de los obreros que trabajan en dicha sección.

Maestranza.- Es el taller de reparación de máquinas. En esta sección hay peligros sobre todo a los que trabajan en las calderas por el exceso de calor que en ellas se produce. Los obreros que aqui trabajan estan propensos a enfermar del corazón o de las vias respiratorias.

Carpinteria.- Es la sección donde se ejecutan todos los trabajos de madera. El peligro que existe es en el empleo de

las herramientas.

Bodegas Generales.-Es el lugar donde se almacenan las mercaderías. Es una sección donde no existen mayores peligros.

EL CONTRATO DE TRABAJO.-Nuestro Código del Trabajo define el Contrato de Trabajo de la manera siguiente: "Contrato de Trabajo es la convención en que el patrón o empleador y el obrero o empleado se obligan recíprocamente éstos a ejecutar cualquier labor o trabajo intelectual o manual y aquellos a pagar por esta labor o servicio una remuneración determinada."

Cumpliendo con las disposiciones de nuestro Código a todo operario que ingrese a la Cia. Nacional de Tejidos se efectúa con él un Contrato de Trabajo escrito en forma individual y por un tiempo indefinido. En él se deja estipulado la clase de trabajo que se llevará a efecto y si éste es por unidad de tiempo o por tarea, la forma y el lugar de pago, fijación de la jornada de trabajo, descanso, cumplimiento de leyes sociales y disposiciones legales sobre el trabajo.

Naturalmente que muchas de las condiciones antes mencionadas cambian con mucha frecuencia por tal razón es conveniente renovar los contratos cada cierto tiempo.

Esta deficiencia existe en la Fabrica "El Salto" pues hay obreros que tienen contrato de trabajo desde hace 5 o más años atrás. Como es de comprender en este lapso de tiempo las condiciones de trabajo han tenido que variar considerablemente; pero no se cometen infracciones de parte de los empresarios en lo que respecta al cumplimiento de las nuevas condi-

ciones establecidas por cuanto el Sindicato defiende los intereses tanto económicos como sociales de cada uno de sus asociados.

SALARIOS Y PARTICIPACION EN LOS BENEFICIOS.- El salario es la remuneración que el trabajador percibe a cambio de su trabajo, compensación justa y humana pues siendo el obrero un factor fundamental en el proceso de la producción debe dársele una retribución conveniente como para satisfacer tanto sus necesidades personales que le corresponden de acuerdo con su dignidad de hombre como también la satisfacción de las necesidades de su familia con el fin de que puedan vivir una vida de acuerdo con las necesidades que la civilización y el progreso han creado.

En la Cía. de Tejidos existe el sistema mixto de salarios o sea un salario fijo complementado con cierta participación en los beneficios.

Los salarios que se pagan son aquellos que se estipulan en sus respectivos contratos de trabajo. Su monto está sujeto a la antigüedad, competencia y calidad del trabajo según los casos.

El salario se paga por hora y estos son los siguientes:
\$ 6,80 - 7,85 - 8,30 - 8,50 - 8,60 - 8,65 - 9,20 - 10,60 - 13
y 21,20.

Las horas extraordinarias se pagan con un 50% de recargo.

Los salarios son pagados en dinero efectivo los días

Sabados en el lugar de la Fábrica y a este se le hace sus respectivos descuentos.

A este sueldo debemos agregar ciertas garantías de que goza el personal y estas son las siguientes:

Asignación Familiar.- Se paga una asignación familiar a todos los obreros casados por su esposa y por cada hijo legítimo o reconocido como natural. Esta asignación se paga a los obreros desde el año 1939 y se hace de la manera siguiente: Se empieza a pagar asignación familiar a los obreros y obreras a contar desde el primero hasta el 15 del mes que entra \$115 por cada hijo hasta los 16 años y por la esposa si trabaja en la Cia. \$125 y por las que no trabajan en la Cia. \$140 mensuales.

En lo que se refiere a la asignación familiar hacemos resaltar el hecho de que la obrera casada recibe asignación familiar por su conyuge si este no es operario de la Cia. o sea en otros términos según esta determinación el marido que recibe la asignación pasa a ser una carga familiar de la mujer lo que es totalmente absurdo. Consideramos que más justo sería favorecer a las madres viudas cuyos hijos sean los únicos sustentos del hogar.

Asignación de arriendo.- A los tres meses de ingresado a la Cia. se paga \$85 a los obreros solteros y a los casados \$95. De esto se les aumenta \$5 por año hasta llegar a la cantidad de 105 pesos a los solteros y 115 a los casados. Fuera

de esto la Fca. cuenta con un cité adyacente que posee una capacidad para 15 familias, los obreros que ocupan estas habitaciones no perciben asignación de arriendo.

Gratificación anual.- Esta gratificación es variable según las ganancias de la industria.

A cada obrero se le da también todos los años un corte de género de 3 mt. por valor de \$1100. Fuera de esto todo obrero después de tres meses de ingresado a la Cia. recibe un overols para el trabajo.

También gozan de un veraneo colectivo totalmente pagado para calcularla se toma en cuenta el término medio percibido por el obrero en los últimos 220 o 228 días. Y para la Pascua se dá a cada hijo de los operarios hasta los 12 años inclusive, retazos de género según la edad.

Participación en los beneficios.- Del total del sueldo ganado durante el año se reparte el 3% para los obreros y 3% para el Sindicato.

Préstamos en dinero.- El Servicio de Bienestar Social otorga préstamos en dinero a los obreros que los soliciten siempre que tenga una necesidad imperiosa que cubrir tal como fallecimiento, enfermedad de un miembro de la familia o por cualquier otra causa justificada. Estos préstamos se les descuentan mensualmente por planilla.

DESCUENTOS.- Al salario percibido se le hace mensualmente sus respectivos descuentos y estos son los siguientes:

Seguro Obrero 2%

Cuota Sindical \$ 10 mensuales

Cooperativa Obrera Variable

Impuesto a la renta \$3,50 desde \$3500

Descuento por préstamos en dinero

Descuento para el ahorro Variable.

Para dar una idea más clara del salario percibido por nuestros obreros en estudio se hará a continuación una lista de los sueldos.

CUADRO CON EL SALARIO/ ASIGNACION FAMILIAR, ASIGNACION DE

ARRIENDO Y SUELDO TOTAL GANADO POR 100

OBREROS DE LA CIA. DE TEJIDOS

MENSUALMENTE

Cantidad	N° de Casos	Salario	A. Familiar	A. Arrien	Horas Extras	Total suel ganado
Desde \$1300 a \$2000	37	\$ 52482	\$ 7440	\$ 4200	\$ 289	\$ 64471
Desde \$2000 a \$2500	40	\$ 87734	\$ 11010	\$ 4800	\$ 345	\$103889
Desde \$2500 a \$3000	15	\$ 40758	\$ 4385	\$ 1800	\$ 508	\$ 47451
Desde \$3000 a \$5000	8	\$29752	\$ 3115	\$ 960	\$ 449	\$ 31276
TOTAL	100	\$210726	\$ 92950	\$ 11760	\$ 1591	\$250027
T/M Individual		\$2107,26	\$ 929,50	\$ 117,60	\$ 15,91	\$2500,27

DESCUENTOS MENSUALES.

Total sueldo ganado.	Impuesto renta	S. Obrero	Sindicato	Sueldo per- cibido, liqui- do
\$2500,27	\$3,50	2%	\$10	\$2484,57
\$2500,27	\$71,75	\$500,50	\$1000	\$2484,57
T/M \$2500,27	\$7,17	\$59,05	\$10,00	\$2484,57

LEYES SOCIALES.- En la Cia. de Tejidos se da cumplimiento a las leyes sociales en la mayor parte, aunque tambien se cometen algunas infracciones tales como las referentes a la Higiene y Seguridad en el trabajo y por las cuales no le dan la verdadera importancia como tambien en lo que se refiere al trabajo nocturno de la mujer. El Estado ha reglamentado las condiciones de su contratación basado en la debilidad de la mujer y tambien como medio de evitar la decadencia de las futuras generaciones ya que la mujer posee la delicada misión de la maternidad. En este sentido tambien se ha infringido la ley al contratar mujeres para el trabajo nocturno pero en un número muy reducido; hay que dejar en claro que esto no es algo especial de la fábrica sino que ya es un problema nacional porque en casi todas las industrias donde trabajan mujeres las estan contratando para el trabajo nocturno. Esta situación se ha creado por la situación apremiante de nuestro pueblo que se ve en la necesidad de aceptar las condiciones de trabajo que se le propongan con el objeto de contribuir con una entrada más a su hogar; pero esto puede llegar a producir con el tiempo serias dificultades desde el punto de vista social y moral por lo que merece ser considerado en lo que vale.

SEGUROS SOCIALES.-SU APLICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.-

Seguro de enfermedad.-Todos los obreros de la Cia. estan acogidos a la ley 4054 de Seguro Obrero Obligatorio y por lo tanto tienen derecho a gozar de los beneficios que dicha

ley les otorga; pero desgraciadamente el servicio médico que presta la Caja de Seguro es muy deficiente en primer lugar el obrero que necesita consultar este servicio debe perder de trabajar medio día para que logre ser atendido lo que traduce en pérdida para la producción y para el obrero pues este último pierde también de ganar. En lo que se refiere a los medicamentos dados son escasos y los que existen sólo sirven para curar enfermedades benignas. Por tales razones los obreros siempre se muestran reacios a consultar estos servicios y muchas veces prefieren pagar las recetas y consultar médicos particulares.

Seguro Maternal.-Aunque el hecho de la gestación y del parto deben considerarse como una cosa natural es lo cierto que al no rodeársele de elementales cuidados sanitarios y asistenciales vienen ocasionando una enorme cantidad de defunciones tanto en las madres como en los recién nacidos.

El establecimiento protege a la obrera que se encuentra embarazada, de acuerdo con las disposiciones de nuestro Código del Trabajo, otorgándole el permiso correspondiente o sea seis semanas antes y después del parto. Durante este período de descanso se le conserva su puesto y se le paga subsidio que se determina en proporción necesaria para que sumado a la cantidad que paga la Caja de Seguro Obligatorio complete el 50% del salario. Este subsidio se paga en los mismos períodos establecidos para el pago del salario.

Para el uso del descanso mencionado, la obrera deberá

presentar a la administración del establecimiento un certificado médico o de matrona que acredite que el estado de embarazo ha llegado y requiere dicho descanso.

Las obreras que tengan niños menores de un año de acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo podran dejarlos y amamantarlos en la sala-cuna donde quedan a cargo de una persona competente que es pagada por la Cia. para que cuide de ellos. La obrera que haga uso de esta sala-cuna goza de dos porciones de tiempo para amamantar a su hijo, tiempo que en conjunto no podrá exceder de una hora diaria que se considerará como efectivamente trabajada para los efectos del salario cualquiera que sea el sistema de remuneración. Al ingresar el niño a la sala-cuna presentará la madre un certificado de salud y será inscrito en un registro especial.

Despues del año de edad el niño pasa a una sala especial que recibe el nombre de sala de "GATEOS". Aquí el menor es atendido por una persona que se dedica sólo a la atención de estos niños y es pagada por la Cia. El niño permanece aquí hasta los dos años de edad.

Fuera de esto la industria cuenta con un hogar atendido por religiosas y que tiene por objeto la atención de los hijos de las obreras desde los dos años hasta los siete años de edad. Las religiosas atienden esmeradamente a estos niños se les entretiene en juegos infantiles, danzas, cantos, se les enseña también las primeras letras. El hogar tiene la garantía de estar ubicado muy cerca de la fábrica de tal manera que

las madres los pasan a dejar en la mañana se les dá desayuno por cuenta de la fábrica ya para el almuerzo deben retirarlos o bien los dejan en el hogar en este caso deben pagar la suma de \$5 por cada niño. En la tarde los retiran despues de la salida del trabajo.

El hogar cuenta actualmente con una población de 37 niños.

Seguro de Accidentes del Trabajo.-La fábrica cuenta con un botiquin de primeros auxilios donde se recurre en caso de accidente del trabajo. Las demas curaciones, subsidios y obligaciones que emanan de la ley de accidentes del trabajo las atiende la Cia. de Seguros en la que está asegurado todo el personal de la firma y que actualmente es la Industrial. De esta organización la industria está bastante desconforme en lo que se refiere a la atención del accidentado pues ésta es bastante deficiente y habido casos de incapacidad permanente de los operarios accidentados sólo por mala atención de este organismo. Con ello se ha llegado a comprobar que esta Compañía de Seguros como tambien hay muchas otras tienen un fin netamente comercial excepto la Caja de Accidentes del Trabajo que es la única institución que desempeña una función social que es ^{el} papel que realmente les corresponde a las instituciones de esta indole.

Seguro de Invalidez.- La invalidez consiste en un estado de alteración orgánica o funcional permanente que incapacita al individuo para el trabajo, incapacidad que puede ser total

o parcial y que puede durar un tiempo mayor o menor, llegando a ser en algunos casos definitiva.

El Seguro Obrero Obligatorio concede pensiones de invalidez, tramitación que es muy larga y la cantidad que se obtiene es insignificante lo que no alcanza a satisfacer ni siquiera las necesidades primordiales.

Seguro de Vejez.-Este seguro tiende a proporcionar cierto bienestar y tranquilidad a los que aportan su cuota al progreso social de un país, cuando desgastados físicamente se ven obligados a retirarse de la vida activa.

Las pensiones de vejez otorgadas por el Seguro Obrero ocurre lo mismo como en las de invalidez pues son de larga tramitación y la cantidad que reciben mensualmente es tan insignificante que no alcanza a satisfacer ni las necesidades mínimas de los jubilados.

Por fallecimiento.-El único beneficio que se obtiene por el Seguro es la cuota mortuoria y que asciende a la cantidad de \$300.

Todo lo anteriormente expuesto deja ver claramente las deficiencias que existen en la Caja de Seguro Obrero lo que justifica la necesidad urgente de una modificación de la ley 4054 en todos sus aspectos.

SECCION BIENESTAR SOCIAL.-El departamento de Bienestar Social existe en la Fca. desde el año 1934 cuyo primer jefe de

Bienestar fué el sacerdote Monseñor Viviani el cual estuvo muy poco tiempo, fué reemplazado por otro sacerdote Dn Enrique Marchant que es el que está actualmente. Dos años más tarde de haberse creado el Servicio de Bienestar Social se contrató una V.S. y ella fué la Sta. Luisa Amunátegui, despues estuvo la Sra. Raquel Muños y por último la Sra. María Barnett de Rojas quénen está actualmente.

El jefe de Bienestar va cada 15 días a la Fábrica y realiza las siguientes funciones:

1° Para el ingreso del personal el jefe de Bienestar debe dar el pase de rigor.

2° Concede préstamos a los obreros que lo solicitan.

3° En casos de mucha indigencia el jefe de Bienestar concede ayudas económicas por ejemplo despacho de recetas.

4° Tanto a los operarios como a los familiares de éstos el jefe de Bienestar concede atención médica y dental gratuita en su parroquia, donde funciona un consultorio.

5° Para los asuntos judiciales, aceptaciones de legitimación, rectificación de partidas de nacimientos ect. el jefe de Bienestar los tramita en forma gratuita.

Este servicio debiera marchar necesariamente unido con el S.S. porque ambos tienen la misma finalidad, deben ser debidamente comprendidos y correlacionados la prueba está que uno se complementa con el otro, para hacer un préstamo por ejemplo el jefe de Bienestar necesita estar en antecedentes de la persona

que más lo necesita y quien está encargada de informar es la A.S. Desgraciadamente en la Cia. estos dos servicios destinados a tratar específicamente los mismos problemas se hallan disociados entre sí actuando separadamente.

Un Servicio de Bienestar requiere un jefe de Bienestar preparado para ello, con un amplio criterio social y que valore en su justa importancia el trabajo de la A.S. en el servicio.

El Jefe de Bienestar de la Cia. es una persona que tiene muchas obligaciones dada su calidad de sacerdote y como jefe de Bienestar de otras industrias por lo cual dispone de muy poco tiempo para desempeñar sus funciones.

SINDICALIZACION.- ACTIVIDADES.- El Sindicato es una institución social que surgió como una fuerza compensadora, como un arma defensiva de la clase económicamente débil por el incremento de la gran industria del gran poder que significaba el capitalismo. Su existencia está plenamente justificada ya que tiene una finalidad de gran trascendencia social como son por una parte la defensa de los intereses económicos y sociales y por otra parte la superación cultural y el perfeccionamiento técnico de cada uno de los asociados. Desgraciadamente muchas veces estas instituciones sindicales sirven de instrumentos a elementos revolucionarios, ajenos a la institución que no hacen otra cosa que fomentar el descontento y la inquietud de la masa asalariada, turbando en esta forma el orden establecido para la buena marcha del progreso y bienestar de la Nación.

En Chile la ley sobre Sindicatos fué dictada con fecha 8 de Septiembre de 1924. Nuestra legislación ha adoptado el sistema de Sindicato libre no impone el Sindicato sólo lo reconoce el artículo 362 y dice así: "Se reconoce el derecho de asociación en Sindicatos a las personas de ambos sexos mayores de 18 años que trabajan en una misma empresa o faena o que ejerzan un mismo oficio o profesiones similares o conexas sean estas de caracter intelectual o manual."

El Sindicato industrial "El Salto" existe con personalidad jurídica desde el 16 de diciembre de 1929. Este Sindicato ha tenido entre sus dirigentes a personas hábiles, emprendedoras y decididas. Realiza una gran labor desde el punto de vista económico y social; lo que hace falta aun es preocuparse más de este otro aspecto que es el cultural de perfeccionamiento en su especialidad y de la recreación.

La labor que realiza la podemos enunciar de la manera siguiente:

1º Defensa.—Esta función tiene por objeto la defensa de los intereses de los asociados. Defensa que se refiere tanto desde el punto de vista social como económico.

2º Representación.— Es una de las acciones que tiene por objeto la representación de los intereses individuales de sus miembros en las relaciones del trabajo.

3º Obras de Previsión y Asistencia Social.— Mediante ella el Sindicato procura el mejoramiento económico-social del grupo el bienestar individual de sus miembros. Así tenemos los subsidios

dios por accidentes o por cualquier enfermedad \$50 semanales, a las madres se les dá \$200 por cada hijo que nace. A los fallecidos se les compra un nicho perpetuo, al que se casa se le da una cuota familiar de \$300.

4° Cooperativa de Consumo.- Existe desde el 28 de Mayo de 1944. Esta Cooperativa posee un capital de \$400.000. La Cooperativa tiene por objeto adquirir los artículos de primera necesidad que escasean en el comercio o que cuyo precio es excesivo, las mercaderías son compradas directamente del productor, suprimiendo en esta forma al intermediario que es lo que hace subir el precio de los artículos.

5° Compra de sitios con facilidades.- En 1944 el Sindicato compró ² 10,000 M. El terreno fué dividido en sitios resultaron 270 y el local del sindicato. Estos sitios estan totalmente cancelados por los adquirantes, fueron pagadas con cuotas de \$50 y \$40 semanales. Se pidió un prestamo a la Caja Nacional de Ahorros y otro a la Caja de la Habitación y con esto se construyó 48 casas las cuales fueron distribuidas por sorteo entre los asociados. Los que no salieron favorecidos construyen por su cuenta.

6° Servicio Medico.- El Sindicato cuenta tambien con servicio médico para los asociados y sus familiares. El médico atiende en el local del Sindicato.

7° Actividades Culturales.- Existe una pequeña biblioteca

en la que hay obras sobre cultura general, legislación social especialización profesional. Y es atendida por un director del Sindicato, se hace préstamo a domicilio con una papeleta por el valor del libro.

8° Conjunto Artístico.- Este ameniza las festividades o reuniones.

9° Actividades Sociales.-Existe Brigada de Boy-Scout y Girls Guide comprende 120 niños de ambos sexos de 8 a 16 años. A esto debemos agregar los paseos colectivos todos los años. Celebración de aniversario con una sesión solemne y fiesta deportiva.

10° Club Deportivo de Foot-ball.- El Club deportivo de cuenta con 250 socios cooperadores y 50 socios activos.

11° Bailes.-Casi todas las semanas.

El Sindicato cuenta con un local propio . Los fondos se obtienen de la participación en los beneficios de la industria y que equivale al 3% de los salarios. Y además del aporte de \$10 mensuales de los asociados.

La inversión de los fondos sindicales estan muy bien controlados por la Dirección General del Trabajo.

CAPITULO SEGUNDO

PROBLEMAS RELACIONADOS EN FORMA DIRECTA CON EL TRABAJO.

AUSENTISMO OBRERO/-SUS CAUSAS Y CONSECUENCIAS.- Se entiende como tal la ausencia de un obrero durante una jornada completa de trabajo, excluyéndose las salidas por permiso y los atrasos.

Este problema de tanta trascendencia tiene sus causas fundamentales en las condiciones de vida de la masa asalariada, la mala alimentación, mala vivienda lo cual trae consigo la enfermedad. A lo que debemos agregar los vicios.

De acuerdo con esto las causas de ausentismo en la industria textil "El Salto" las podemos dividir de la manera siguiente:

1º Causas Involuntarias o Injustificadas.

- a) Enfermedades
- b) Enfermedades de parientes
- c) Accidentes del Trabajo

2º Causas Voluntarias o Injustificadas

- a) Alcoholismo
- b) Indisciplina e Irresponsabilidad.

Ausentismo por Enfermedad.-Esta es una de las causas principales de ausentismo, en un recuento realizado en el control de inasistentes al trabajo se pudo comprobar que de 100 ausentes 42 correspondían al ausentismo por enfermedad. Y ello

se explica por las precarias condiciones higiénicas en que vive nuestro obrero en habitaciones insalubres, sin agua potable sin ventilación y asoleación suficiente a lo que debemos agregar los pésimos servicios higiénicos junto con la mala alimentación es lógico un alto porcentaje de enfermos que tienen que ausentarse del trabajo con la consiguiente pérdida de producción y de salario.

Enfermedades de parientes.- Esta situación se presenta con mayor frecuencia en la mujer sobre todo en los casos de madres de familia que muchas veces se enferman los hijos y deben quedar cuidando de ellos porque no hay otra persona en el hogar que los pueda atender. De los 100 casos 12 estaban ausentes por este motivo.

Accidentes del trabajo.- Los accidentes del trabajo representan en ésta Industria un elevado porcentaje de ausentismo dada a la frecuencia con que éstos se presentan, de los 100 casos 34 estaban ausentes por esta razón.

Ausentismo por alcoholismo.- Las razones que se consideran como causas del alcoholismo son: el abuso del alcohol, abundancia de cantinas en los barrios obreros, falta de un hogar acogedor, insuficiencia de alimentación, a lo que debemos agregar razones de orden psicológico y moral.

Hasta hace poco en la industria textil "El Salto" esta causa de ausentismo merecía ser considerada por su elevado por-

centaje; pero actualmente ha disminuido en forma notable no porque haya disminuido el problema mismo sino más bien ha sido la consecuencia de la implantación de la semana corrida.

El obrero teme ausentarse de su trabajo por no perder los beneficios que le otorga dicha ley y sobre todo por las funestas consecuencias que ésta falta le traerá pues el que falta dos días seguidos o dos días lunes sin causa justificada se despide de inmediato sin mayores trámites. Por tales razones el obrero llega hasta su trabajo sobreponiéndose a esa laxitud y relajamiento físico y mental que le produce el alcohol. Naturalmente que en estas condiciones el rendimiento en el trabajo es mucho menor. De los 100 casos 8 se suspendieron del trabajo por esta causa.

Ausentismo por Irresponsabilidad e Indisciplina.-Esto tiene su base educacional. El obrero abandona el trabajo simplemente porque no le importa y también por sentirse desadaptado. Entró al trabajo porque momentaneamente suplía su cesantía. Luego se da cuenta que el trabajo no lo atrae ya que no está de acuerdo con sus aptitudes. Se deja sentir aquí la orientación profesional. Esta causa de ausentismo también ha disminuido porque el obrero trabaja aunque sea en contra de sus voluntad y de sus aptitudes. De los casos estudiados hubo 4 muchachos jóvenes que se sentían desadaptados en el trabajo que de un día para otro abandonaron su trabajo por no tener deseos de trabajar y no tener mayores obligaciones pues te-

nian a sus padres quienes debian segun ellos satisfacerlos en sus necesidades.

Importancia del Ausentismo para la Producción Individual para el Pais y para el Obrero.-El ausentismo es un problema que afecta a todos los paises industriales con mayor o menor intensidad.

La falta del trabajador al desempeño de sus funciones trae como lógica consecuencia por una parte disminución de producción y aumento de costos junto con un menor ingreso de salarios, factores que repercuten en forma seria en la economía de un pais. Como podemos ver la mayor producción como el ingreso de salarios interesa tanto a particulares como al Estado por lo tanto debe llevarse a efecto un plan razonado y eficaz que tienda a disminuir la inasistencia del obrero a su trabajo basado en razones de orden biológico, sociales y psicológicas. Para llevar a efecto este plan es necesario por una parte la intervención de los organismos estatales y del trabajo y por otra la voluntad de los industriales y la cooperación de los asalariados.

ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.- Los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales son tan antiguas como el trabajo mismo; pero éstos han ido aumentando paralelamente con el incremento de la gran industria debido al empleo de la máquina industrial y de las materias empleadas.

La industria textil se caracteriza en si por el gran empleo de maquinarias y por tal razón constituye una causa de peligro, de riesgo para los que trabajan en estas actividades industriales.

Así se justifica el hecho de que en la industria de tejidos "El Salto" los accidentes son muy frecuentes dado la índole del trabajo mismo; existe por término medio un accidente por día. Hay Secciones que están más expuestas a peligros que otras. Para dar una idea más clara de lo anteriormente expuesto se da a continuación un cuadro en que se deja establecida la frecuencia de los accidentes según la Sección.

ACCIDENTES DEL TRABAJO EN RELACION CON LA SECCION

Secciones	N° de Casos	Porcentaje
H. Peinada	32	32 %
Telares	25	25 %
H. Cardada	17	17 %
Apresto	11	11 %
Tintoreria, Zurcido	9	9 %
Gasfiteria, Carpin	6	6 %
TOTAL	100	100

Causas de Accidentes del Trabajo.- Dejando de mano el hecho de la producción de accidentes por mera casualidad, podemos clasificar las causas desde un punto de vista muy general y éstas podemos establecerlas de la manera siguiente:

1º Causas del Ambiente de Trabajo.

2º Causas Personales.

Entre las primeras tenemos todo lo concerniente al trabajo la naturaleza de éste, las herramientas, estado de éstas, ritmo de Trabajo, horario, la temperatura, alumbrado, vigilancia y medidas de seguridad.

Entre las causas personales tenemos: Por ignorancia o falta de atención, la constitución física y psíquica del trabajador, las preocupaciones ya sean económicas o morales, la orientación profesional, la edad, el alcoholismo, la fatiga.

Medidas contra los Accidentes.- Podemos aplicar aquí ese difundido concepto moderno "prevenir antes que curar".

La justificación a esta prevención la encontramos desde el punto de vista económico y desde el punto de vista social.

Si consideramos el primer aspecto o sea el económico se debe considerar las pérdidas que el accidente mismo ocasiona ; los primeros auxilios al accidentado, la reparación de la máquina averiada, el tiempo dejado de trabajar por los compañeros de trabajo para acudir de inmediato al auxilio de la víctima, la pérdida de materiales o productos elaborados.

A esto debemos agregar los gastos para la atención del accidentado, la pérdida de producción que significa para la empresa mientras se recupera el enfermo. Y para el obrero el hecho de no poder percibir su salario, la situación económica del hogar sufre un desequilibrio. Si a esto agregamos que el trabajador tiene derecho a mantener íntegra su normalidad fisiológica y funcional encontramos que todas estas repercusiones tanto para los intereses particulares como para el Estado justifican la implantación de un adecuado sistema de prevención de los accidentes del trabajo.

Actitud del Estado ante los Accidentes.-De acuerdo con lo anteriormente expuesto la actitud del Estado debe estar encaminada principalmente a evitar los accidentes para ello es menester que se preocupe tanto de las condiciones personales en que el trabajo se realiza como del buen funcionamiento de los aparatos utilizados para ello es preciso que se exija el cumplimiento de todas aquellas disposiciones de Higiene y Seguridad Industrial mediante un adecuado sistema legal de tal manera que la función se lleve a efecto en condiciones tales que permitan reducir preventivamente al mínimum las posibilidades de daño del trabajador.

Cuando todos los esfuerzos tendientes a prevenir los accidentes hayan sido infructuosos y se haya producido el accidente por mera casualidad es preciso montar una adecuada legislación que permita toda clase de garantías de seriedad

y eficacia, obtener la curación y asistencia del accidentado o enfermo, así como buscar una compensación de tipo económico a la disminución de la capacidad laboral sufrida, tanto mientras dure el proceso curativo como cuando ya aparezcan clara y definitivamente las consecuencias fisiológicas y funcionales originadas por la enfermedad o por el accidente.

Legislación Chilena.-El 8 de Septiembre de 1924 se dictó la ley 4055, la que se hace extensiva tanto a enfermedades profesionales como a accidentes del trabajo debido a fuerza mayor extraña y sin conexión con la faena y las producidas por intención. El campo de acción se extiende a todos los trabajadores, aprendices de la industria o cualquier otra clase de faena, minera, agrícola con tal que no sea de carácter transitorio y que ocupe más de tres personas.

Compañías Aseguradoras.-En nuestro país existen dos tipos de Compañías Aseguradoras contra el riesgo de Accidentes del Trabajo; una semi-fiscal y otras particulares.

La Empresa semi-fiscal es la Caja de Accidentes del Trabajo, única institución en el país que realiza una obra social, pues persigue el desarrollo de las medidas de seguridad o prevención de accidentes. Por otra parte también paga de inmediato las indemnizaciones y cuenta con servicios médicos especializados, llamados a reducir al mínimo los daños físicos y morales de las víctimas del trabajo.

Las Compañías de Seguros privadas se dedican a explotar

el Seguro como un negocio o comercio que naturalmente va a menoscabar el servicio de las prestaciones de las víctimas. Estas entidades no prestan ninguna garantía de utilidad social porque no realizan funciones preventivas y reeducativas de Seguro.

Su misión se resuelve a estudiar la forma de obtener el mayor interés a los capitales privados invertidos y a registrar la contabilidad de entradas y gastos. Para estas entidades que no sólo tienen la responsabilidad de los empresarios, sino colaborar con un interesante deber de Asistencia Social. Lo ideal sería que estas Compañías Aseguradoras o Mutualistas se constituyeran en instituciones fiscales, pues un servicio de utilidad pública no debe estar en manos de particulares. Excluyéndose de ellas el ánimo de lucro y con la natural solvencia que le da su carácter estatal.

Actitud del Patrón ante los Accidentes del Trabajo.-Los empresarios de la Cia. El Salto aseguraron a sus obreros en la Cia. de Seguros " La Industrial".

En lo que respecta a preventividad el S.S. se preocupa de velar por los problemas que atañen al obrero y que distraen su atención durante el Trabajo. Lo que precisa es que el trabajo se realice en un ambiente que obtenga el máximo de Higiene y Seguridad. Y a lo que los empresarios no le han dado la debida importancia.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.—La industria textil en si misma no representa un grave peligro en la producción de enfermedades profesionales, no podemos hablar aquí de enfermedades típicas como ocurre en otras industrias tales como en la fabricación del vidrio. La razón se debe a que no se emplean sustancias químicas puras sino muy diluidas, como tampoco la materia prima empleada representa graves peligros. Y así podemos ver como en la industria textil "El Salto" las enfermedades que se presentan con más frecuencia son la T.B.C., reumatismo, enfermedades cardíacas, bronconeumonía, neuralgias, enfermedades que como sabemos son muy frecuentes en nuestro país por lo tanto no son exclusivas de esta clase de industrias.

Es muy difícil delimitar el campo de estas enfermedades con relación a la patología profesional debido a la gran cantidad de causas concomitantes que residen en la persona como son las debilidades congénitas o adquiridas, la mala alimentación, el alcoholismo, causas que a menudo pueden favorecer la aparición sin que estas puedan inculpar al trabajo. Sin embargo las vicisitudes atmosféricas de la temperatura, humedad en el campo del trabajo, las operaciones pulvulentas, las manipulaciones continuadas de sustancias químicas irritantes son las causas que pueden preparar el camino a estas enfermedades.

De acuerdo con esto en la industria textil podemos distinguir las siguientes causas de enfermedades profesionales:

1º Causas personales.

2° Del ambiente de trabajo.

Entre las primeras tenemos la salud física y moral del trabajador, sus debilidades congénitas o adquiridas.

Entre las segundas debemos considerar las condiciones higiénicas en que se desarrolla el trabajo, la humedad del ambiente, la temperatura, los polvos industriales.

ENFERMEDADES QUE PUEDEN PRODUCIRSE EN LA INDUSTRIAS
TEXTILES.

Enfermedades por humedad.- Los obreros que trabajan en los ambientes húmedos están propensos a contraer reumatismo articular.

Enfermedades producidas por el calor.- El exceso de calor en los ambientes de trabajo pueden producir trastornos al corazón o al aparato respiratorio y las mucosas de éstas.

Enfermedades producidas por polvos industriales.- Los polvos industriales que en el caso de lana son partículas desprendidas de la misma. Estos polvos pueden irritar las vías respiratorias produciendo las enfermedades del asma o las enfermedades del pulmón tales como la T.B.C.

Enfermedades producidas por el Sulfuro de Carbono.- Esta sustancia tiene la propiedad de disolver las grasas por tal motivo se emplea para el desgrace de la lana. El sulfuro de carbono penetra al organismo por las vías respiratorias en forma de vapores y por la superficie cutánea en forma de líquido. Ataca el sistema nervioso.

Enfermedades producidas por residuos líquidos, gaseosos.

Los residuos líquidos pueden tener una acción irritante o caústica debido a las sustancias que están disueltas en el agua; jabones, sustancias alcalinas. Aun el simple uso del agua puede tener acción macerante e inflamatoria (sabañones grietas).

Carbunco.- En la Cia. de tejidos no existe el peligro de contagio de esta enfermedad por cuanto la lana llega a la Fca. no en estado bruto sino que lavada.

MEASURAS QUE SE TOMAN EN LA CIA. CONTRA LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES.

Protección Cutánea.- Los obreros que trabajan en las Secciones que deben manipular sustancias ácidas o alcalinas protegen las manos con guantes de goma. Además poseen overoles especiales para esta clase de trabajo. Fuera de esto existen lavatorios especiales para que el obrero se lave a la salida del trabajo.

Los pies se protegen mediante el uso de zapatos con suela de madera, esto es para los que trabajan en ambientes donde deben pisar constantemente en humedad.

Protección de vías respiratorias.- Para los obreros que trabajan con sulfuro de carbono poseen mascarillas especiales.

Protección para los polvos.- Contra este riesgo no se han tomado medidas de ninguna especie fuera de la ventilación natural y que en el caso de la industrialización de la lana es insu-

ficiente dada la gran cantidad de peluza que de ella se desprende. Sería conveniente que existiera un sistema de aspiradores con el objeto de absorber los polvos que se difunden en el ambiente.

Protección para la humedad.- Para el exceso de humedad de los ambientes de trabajo tampoco se han tomado medidas, lo ideal sería que se colocaran sustancias higroscópicas (Calcio) con el objeto que éstas absorvieran la humedad del aire.

Protección para las temperaturas elevadas.- Para estos ambientes tampoco se han tomado medidas de ninguna especie. Hacen falta en estos talleres ventiladores.

CAPITULO TERCERO

CONDICIONES DE VIDA DE LOS OBREROS DE LA FABRICA.

Ya hemos dado a conocer que el obrero mediante su trabajo obtiene la remuneración que le servirá para cubrir las necesidades de su familia. La situación económica es por lo tanto básica para el normal desenvolvimiento del standard de vida .

La labor de la Asistente Social está precisamente con la familia del obrero, pues no basta su protección en el trabajo mediante leyes sociales, u otras garantías, sino que también es imprescindible la protección del hogar que se ve frecuentemente perturbado por problemas de diversa índole.

Para tratar en mejor forma estos problemas es interesante conocer lo más detalladamente posible el medio en que se actúa, lo que permite conocer sus causas. De ahí que ha sido objetivo principal de esta tesis el determinar las condiciones de vida de un grupo de obreros, analizándoles en la forma más completa posible para llegar posteriormente al conocimiento de los problemas cuya solución es el principal campo de acción del Servicio Social.

Constitución de la Familia.- La familia constituye la base fundamental de la Sociedad Humana es una pequeña comunidad que tiene por objeto la propagación de la especie humana mediante la estable unión del varón con la mujer a esta unión

se llama matrimonio .- Nuestro Código lo define de la siguiente manera: "Es un Contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen actual e indisolublemente y por toda la vida con el fin de vivir juntos de procrear y auxiliarse mutuamente".

La misión de esta familia es compleja no sólo es de tener hijos sino criarlos y educarlos hasta el momento en que la Sociedad se hace cargo de ellos. En esta pequeña célula social se elabora el porvenir de las generaciones futuras por tal razón debe estar bien organizada.

Las ventajas de la buena formación de la familia son muy claras; en primer lugar para los hijos, la seguridad moral y material que para ellos representa se traduce en un bienestar físico y espiritual cuyas consecuencias extenderán su influencia benéfica a través de la vida entera, por todos es sabido que las impresiones recibidas en la primera infancia quedan gravadas indeleblemente a través de los años.

Por otra parte un hogar bien formado ofrece para el obrero la ventaja de un mayor aprovechamiento del salario el que pasará a cubrir las necesidades de su familia. Representa para él una mayor tranquilidad que se revelará en un mayor rendimiento en sus actividades.

Por todas estas razones el hogar debe formarse sobre una sólida base en el cual es de vital importancia el cariño la comprensión, tolerancia y respeto mutuo.

Refiriéndonos al grupo de obreros en estudio, en la Fca.

Nacional de Tejidos "El Salto" acerca de la constitución de la familia se ha podido comprobar que la mayoría son casados, es decir, han constituido su hogar legalmente. Esto nos hace suponer que éstos hogares tendrían todas las ventajas a que hemos hecho alusión con las suficientes garantías para los conyuges y para los hijos. Sin embargo hacemos notar que en la practica ello no sucede así porque en muchos casos los obreros deciden contraer matrimonio por interés de percibir la asignación familiar sin pensar en los fracasos que puedan presentarse en el futuro. Como veremos más adelante existen por esto numerosos problemas que alteran el normal desenvolvimiento de la familia.

A continuación establecemos un cuadro sobre el estado civil de los 100 casos estudiados.

ESTADO CIVIL DE 100 CASOS DE LA CIA. NACIONAL DE TEJIDOS
"EL SALTO"

Est. Civil	Número	Porcentaje
Casados	65	65 %
Solterés	24	24 %
Viudos	11	11 %
Total	, 100	100

Con respecto a la organización del hogar los resultados fueron los siguientes.

ORGANIZACION DEL HOGAR DE LAS 100 FAMILIAS ESTUDIADAS.

	Número	Porcentaje
Matrimonios bien organizados	41	41 %
Unión libre	4	4 %
Adulterios	38	38 %
Madres Solteras	12	12 %
Abandono de Hogar	5	5 %
Total	100	100

Puede llamar la atención el elevado porcentaje de casos en que existe unión adulterina 38 %. Ello es debido a que no sólo se consideró a los obreros casados de la Cia. sino además a los obreros solteros y viudos que constituyeron unión adulterina con personas casadas que no pertenecen a la industria.

También se consideró de interés exponer un cuadro en que se deja constancia del término medio de personas por familia.

NUMERO DE PERSONAS QUE COMPONEN LA FAMILIA.

Nº de per. en la fam.	Nº de Casos	Total de personas
1	2	2
2	9	18
3	15	45
4	30	120
5	13	65
6	13	78
7	6	42
8	5	40
9	2	18
10	1	10
11	1	11
12	3	36
Total	100	485

ALLEGADOS:

1	5	5
2	7	14
3	4	12
4	2	8
5	1	5
6	1	6
Total	23	53

Total de personas538

Termino medio por familia.....5,38

FAMILIAS MAL CONSTITUIDAS.

Madre soltera.- Las Fábricas mixtas tales como la industria textil "EL Salto" es un ambiente propicio para que se produzca este problema social debido a que la muchacha joven que llega al trabajo no posee una sólida formación moral ya sea por la promiscuidad de los hogares o por la falta de vigilancia y mal ejemplo de los padres, a lo que debemos agregar la falta de educación sexual y la ignorancia a este respecto y la falsa interpretación de este concepto.

Este mal social trae consigo la ilegitimidad, aborto, prostitución, mortalidad infantil y mortinatalidad.

En el caso de ilegitimidad de los hijos aun no se ha podido obtener un resultado fidedigno en lo que respecta a la investigación de la paternidad, lo que es un agravante cuando se presenta la ocasión de solicitar de los padres de estos hijos alguna ayuda. En caso que estos niños se haya logrado reconocer por sus padres se puede tramitar la obtención de una pensión alimenticia para lo cual existe el Segundo Juzgado de Menores; pero generalmente se burla la ley porque en tales situaciones los padres que son amonestados para este objeto prefieren muchas veces abandonar el trabajo y en esta forma no se puede exigir de ellos ninguna clase de ayuda.

Convivencia.- La convivencia es aquella que existe entre un hombre y una mujer sin existir vínculo legal entre ellos.

Se pueden considerar dos clases de convivencia y estas

son: unión libre con solución y son aquellas que se puede efectuar matrimonio civil y religioso porque no existen impedimentos legales sino que simplemente no se ha efectuado el trámite por decidia o por ignorancia de los convivientes. Estos casos son muy poco frecuentes en la Fábrica siempre tratan de legalizar la unión por el hecho de existir asignación familiar. De los Casos estudiados habia sólo 4 uniones libres.

Las uniones sin solución son aquellas cuyos jefes de hogar son casados legalmente con otra persona o sea que estas constituyen las uniones adulterinas lo que es muy frecuente en la fábrica pues existe un porcentaje de un 38%.

Adulterio.-Este problema tiene en la actualidad caracteres trágicos, se presenta en todas las clases sociales pero con mayor intensidad en nuestra clase obrera por las innumerables razones que han quedado claramente expuestas en el curso de este trabajo.

Practicamente se ha podido comprobar su gran trascendencia pues en la investigación realizada por la suscrita se ha podido constatar la existencia de un 38% , número que llama la atención y con mayor razón aun porque la mayoría son los obreros casados de la Fca.

Las causas que influyen en la producción de este mal social son la irresponsabilidad tanto del hombre como de la mujer de los deberes sociales y domésticos que impone el matrimonio, la falta de cultura, relajamiento moral y falta de digni-

dad, incompatibilidad de caracteres e incomprensión sexual.

Medidas contra el adulterio.- Lo fundamental para prevenir el adulterio es una educación en los diversos aspectos tanto en lo moral como en lo sexual del hombre y de la mujer, educación que debe ser iniciada en la escuela y continuada en los hogares y es aquí donde tiene un gran campo de acción la Asistente Social.

Las legislaciones han adoptado como medio curativo el divorcio; pero en Chile no existe ya que la religión católica es la que impera en nuestro país, prohíbe la indisolubilidad del matrimonio; existe únicamente la anulación de matrimonio y cuya única causal es la incompetencia del Oficial Civil donde se celebró; pero ocurre muy a menudo que se hacen anulaciones de matrimonios civiles por una causa falsa, justificando la incompetencia del funcionario que la realizó mediante una información sumaria de testigos. Esta tramitación es muy larga a la vez significa un elevado desembolso de dinero; pero a pesar de todo en la Cia. Nacional ha habido casos de obreros que han anulado matrimonio ~~trastornos~~ basados en las razones antes mencionadas.

PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA FAMILIA.

Abandono de Hogar.- Este es otro de los problemas que afectan a las familias, produciendo en ellas un desequilibrio de orden social y económica. El trastorno moral que ocasiona el abandono de hogar en la familia, la lleva a una completa desmora-

realización; los ánimos se encuentran deprimidos, y el carácter se altera.

Este problema se produce por diversas causas, entre ellas podemos enunciar las siguientes como ser: hogar poco acogedor mala distribución de las entradas, que origina el desequilibrio económico y dá lugar a compromisos como las deudas, empeños etc. Falta de comprensión de la esposa, poca tolerancia, mal humor, descuido de sus deberes, etc. De parte del marido la poca responsabilidad y el escaso dominio de sus reacciones emotivas, para tolerar situaciones difíciles y sobreponerse a ellas.

En realidad es el grupo familiar en común quien debe aportar los medios para evitar este problema, en especial la dueña de casa quien debe tener el tino suficiente para manejar su hogar en la mejor forma posible y de acuerdo con el medio social en que viven, no despreocuparse de sus obligaciones y concretarse a cumplir en el amplio sentido de la palabra a sus deberes de madre y esposa.-

En la Cia de Tejidos "El Salto" el porcentaje de abandonos de hogar tanto del Jefe de hogar como de la esposa acusa un total de 5% en un N° de 100 casos atendidos,

Desavenencias conyugales; Este problema es motivado por diversas causas, casi siempre por falta de tolerancia incomprención de los conyuges, diferencia en los caracteres, sentimientos actitudes; causa de origen moral, como ser celos, vicios sexuales, falta de educación necesaria en este sentido, que es la base pri-

mordial para la paz familiar. Este problema trae como consecuencia los malos ejemplos para los hijos porque oyen palabras indebidas. Y en los conyuges se produce una desmoralización de tal manera que el marido va perdiendo poco a poco el apego y el cariño al hogar, en la mujer e aún peor ya que su único mundo son sus hijos y su marido, pero a pesar de esto sus sentimientos van cambiando y perdiendo el interés y cariño por los suyos. El hogar en vez de serle grato lo siente como pesada carga y se considera desgraciada lo que en muchas ocasiones la lleva a cometer actos indebidos y a contraer amistades ilícitas buscando un apoyo sentimental, un refugio donde volcar sus emociones, y tratar de que se la comprenda en su condición de mujer. Todo esto guía a los conyuges a la separación, al adulterio, abandono de hogar, y en términos mas avanzados al crimen vicio etc, lo que trae como consecuencia la existencia de seres amargados, sin fé, como vendrían a ser los hijos.

Situación Económica:

En el capítulo 1° se habló de los ingresos con que cuenta el obrero y que comprenden los salarios, asignación familiar, y asignación de arriendo. Ahora daremos a conocer la forma en que estos son distribuidos, considerando como principales rubros de esta distribución la alimentación, la habitación, vestuario, y distracciones.-

La alimentación ocupa uno de los principales rubros de egresos de nuestros obreros, pues la mayor parte del salario se e-

cupa en este objeto; pero a pesar de esto segun se ha podido apreciar, la alimentación no satisface en forma adecuada las necesidades de la familia, hecho que se debe principalmente al desconocimiento del valor nutritivo de los alimentos. Esta deficiencia en la alimentación la notamos claramente en los niños los cuales padecen con frecuencia de raquitismo y otras enfermedades derivadas de la mala alimentación.

Habitación.- Constituye tambien uno de los principales rubros de egreso. A pesar de ello las habitaciones son en su mayoria insalubres y estan constituidas por una sola pieza, pues las viviendas en mejores condiciones tienen un precio de arriendo que no está al alcance de las posibilidades económicas de los obreros,

Vestuario.- Este representa otro de los rubros de gran egreso pues es muy comun la costumbre de las compras a plazo, las compras semanales, lo que hace encarecer el precio de los artículos y que los obreros se encuentren constantemente endeudados.

Distracciones.- Las distracciones podemos considerarlas como un complemento de las actividades del trabajo. Estas distracciones son practicadas con más frecuencia por los hombres que por las mujeres pues éstas siempre se quedan al cuidado de los hijos o atendiendo a los quehaceres del hogar, rara vez va al cine . En cambio el hombre va a practicar deportes, al cine o simplemente se distrae con amigos.

Nuestra clase obrera es imprevisora vive exclusivamente al día de tal manera que si se le presenta algún gasto extraordinario que cubrir se produce un desequilibrio total del presupuesto y deben recurrir necesariamente al empeño y a los préstamos.

Los salarios pagados a nuestros obreros en estudio son suficientes como para cubrir los gastos de las familias. Así se explica el porque algunos obreros viven en forma más o menos arreglada a pesar de no ganar tanto sueldo como otros.

Los defectos de la mala distribución se deben en primer lugar a la falta de un presupuesto mensual. Y ahora más que nunca debido a la situación porque pasamos se deja sentir la necesidad de una mejor distribución del presupuesto familiar y con mayor razón en los hogares modestos, de manera que las dueñas de casa inviertan su dinero en forma conveniente. Pero ocurre que la mujer de la clase obrera no se prepara suficientemente para desempeñar más tarde la difícil tarea de dirigir un hogar. A pesar que desde muy niña tiene que tomar parte activa en el trabajo rutinario del hogar, no alcanza a cultivarse ni aun a tener un minimum de conocimientos que le permitan afrontar en forma debida esta responsabilidad, lo que se agrava cuando la niña por una u otra razón queda sin instrucción escolar. Por otra parte tambien las madres que podrian educar a sus hijas en este sentido tampoco pueden hacerlo por no tener los conocimientos necesarios.



A esta falta de preparación de la dueña de casa se debe entonces que la mujer no sepa distribuir el presupuesto en forma adecuada; a esta impericia de la dueña de casa debemos agregar la irresponsabilidad del jefe de hogar pues es muy corriente que los padres de familia no aporten con el dinero suficiente para los gastos debido a que lo invierten en el juego o en la bebida. Situación que se agrava más aun debido al alza del costo de la vida en los últimos años.

A continuación se establece un cuadro con las entradas que cuentan los obreros en estudio y la manera en que éstas son distribuidas.

CUADRO CON SALARIO, ASIGNACIONES FAMILIARES, ASIGNACIONES DE ARRIENDO, H. EXTRAORDINARIAS, TOTAL DE SUELDO, OTRAS ENTRADAS.

MENSUALMENTE

Cantidad	N°	Salario	Asign.	Asignac.	Mrs.	Total	Otras
	Caso	base	Famil.	Arriendo	Extra	Salario	Entradas
De							Otros sa
\$1300 a							laries,
\$2000	37	\$ 52482	\$ 7440	\$ 4200	\$ 289	\$ 64411	sub-arri
De							endos
\$2000 a							
\$2500	40	\$ 87734	\$ 11010	\$ 4800	\$ 345	\$ 103889	
De							
\$2500 a							
\$3000	15	\$ 40758	\$ 4385	\$ 1800	\$ 508	\$ 47451	
De							
\$3000 a							
\$5000	8	\$ 29752	\$ 3115	\$ 960	\$ 449	\$ 34276	
Total	100	\$ 210726	\$ 92950	\$ 17760	\$ 1591	\$ 250027	\$ 96456
F/M. Individual		\$ 210726	\$ 92950	\$ 17760	\$ 1591	\$ 250027	\$ 96456
Descuentos, -Seguro, -Sindicato, -Renta (imp).....						\$ 16,57	
F/Medio por familia.....						\$ 2483,70	\$ 3448,26

INVERSION DE ENTRADAS

MESESUAL

Gastos	Total	Porcentaje
Alimentación	\$ 161810	61,4 %
Vestuario	\$ 33645	12,5 %
Arriendo, luz, agua	\$ 24352	9,1 %
Movil, cine, revista	\$ 20788	8,1 %
Varios	\$ 22808	8,9 %
Total	\$ 263403	100

T/M. Familiar.....\$ 2634,03

Considerando las entradas y gastos se obtiene un superhabit de \$814,23 lo que en nuestros obreros es invertido en cosas superfluas o en vicios en circunstancias que podian ahorrarlo, como se ve tienen muy poco espíritu de previsión hacia el futuro. Y cuando tienen que cubrir una necesidad extraordinaria e imprevista deben recurrir a los préstamos o empeños. De acuerdo con esto el monto de deudas y empeños en los casos estudiados equivale a \$ 17605 lo que da un termino medio de \$176,05 por familia.

HABITACION Y SUS CONDICIONES.-La habitación es una de las necesidades primordiales e indispensables para la vida humana. Es en el hogar donde el individuo descansa para reponerse del agotamiento físico y disipar las amarguras que

que muy a menudo se suscitan en el trabajo.

La habitación tiene además una gran influencia en la formación moral y social. Es por demás sabido la trascendencia que tiene el hacinamiento en los conventillos lo que se traduce posteriormente en delincuencia o se despiertan a temprana edad los instintos sexuales. La vivienda es pues la escuela de la enseñanza moral y de la educación refleja en general. Y por otra parte también la habitación es un factor decisivo de la salud e higiene de los pueblos.

Por tales consideraciones es preciso poseer un hogar que siquiera ofrezca el mínimum de comodidades para poder así obtener el debido reposo y tranquilidad.

Desgraciadamente en nuestros obreros en estudio se ha podido constatar una triste realidad pues las condiciones de la vivienda son muy deficientes y es esta una de las causas principales de los problemas sociales que germinan en nuestra clase obrera.

Así vemos como el niño debe salir a la calle a jugar por no tener en su hogar un lugar adecuado para hacerlo. Y aquí se expone a los múltiples peligros que a su vez originan otros problemas sociales tales como la delincuencia.

El padre por su parte que llega cansado de su trabajo encuentra que su hogar es una pieza estrecha, ahumada, oscura que no le ofrece ni siquiera las comodidades mínimas, ante esta situación prefiere salir a compartir con sus amigos los sabores que frecuentemente se presentan en el trabajo y en

cuentra el remedio en el licor.

La esposa a su vez cansada y aburrida se convierte en una persona de mal humor al ver la imposibilidad de poseer una casita propia, asoleada, limpia y con unos hijos sanos y robustos.

Legislación sobre viviendas.- Debido a que en Chile el problema de la habitación tiene enormes proporciones, el Estado se ha preocupado del problema y es así como la primera ley de habitaciones data del 20 de Febrero de 1906. Y en 1943 se crea la Caja de la Habitación Barata la cual tiene por objeto la construcción y fomento de la edificación de viviendas salubres y a bajo precio; pero a pesar de todo no se ha logrado dar abasto a la gran demanda de habitaciones y el problema de la vivienda sigue en estado latente.

En la Cia. Nacional de Tejidos la habitación obrera constituye un problema y por ello se han preocupado los empresarios dando una pequeña signación de arriendo a los obreros. También cuenta con un cité adyacente a la industria con una capacidad para 15 familias. Cada habitación comprende dos piezas grandes y una cocina y servicio higiénico.

El Sindicato también se ha preocupado del problema y para ello compró sitios (270) de los cuales construyó 48 casas que fueron repartidas por sorteos entre los asociados.

Los resultados del estudio de la vivienda se darán a continuación en cuadros estadísticos lo que permitirá apreciar

en forma clara las condiciones de la vivienda de los obreros en estudio.

CONDICIONES DE LA VIVIENDA.

Tipo de vivienda	Nº de Casos	Porcentaje
Propia	15	15 %
Arrendada	74	74 %
Gratis	11	11 %
Total	100	100

Como podemos ver en cuadro el más alto porcentaje equivale a las familias que arriendan las habitaciones.

NUMERO DE PIEZAS

Nº de piezas	Nº de Casos	Porcentaje
1	59	59 %
2	24	24 %
3	6	6 %
4	5	5 %
5	3	3 %
6	3	3 %
Total	100	100

Es por demas desconcertante el poder observar como la mayoria de nuestros obreros viven en una pieza, la que debe servir de dormitorio, comedor y muchas veces hasta de cocina.

Consideramos enseguida el aspecto sanitario de estas habitaciones clasificandolas en ~~insalubres~~, medianamente salubres e insalubres.

Consideramos dentro de las primeras aquellas habitaciones independientes que tengan más de una pieza, servicio higiénico, alcantarillado y luz electrica.

Dentro del segundo grupo están incluidas aquellas habitaciones cuyas condiciones materiales son buenas pero sin alcantarillado, sin servicio higiénico o en mal estado.

En el último grupo aquellas habitaciones cuyas condiciones materiales son malas y no poseen servicios higiénicos ni alcantarillado, ni luz eléctrica.

SALUBRIDAD DE LAS HABITACIONES.

Condiciones	Nº de Casos	Porcentaje
Salubres	36	36 %
Medianamente salubres	33	33 %
Insalubres	31	31 %
Total	100	100

ORDEN Y ASEO.

Condiciones	Nº de Casos	Porcentaje
Buena	43	43 %
Regular	31	31 %
Mala	26	26 %
Total	100	100

Debido a la estrechez de las habitaciones es muy difícil mantener orden y aseo por tal motivo siempre existe desorden y con mayor razón cuando hay niños y las madres no les inculcan hábitos de orden y aseo.

Estado de Salud.- La salud es uno de los factores más preciados que pueden poseer los seres humanos lo que se traduce en un bienestar físico y espiritual y cuando ésta se encuentra seriamente amenazada los órganos no funcionan bien, todo el complejo mecanismo se resiente lo que hace disminuir la vitalidad y energía y como consecuencia de ello disminución en el rendimiento del trabajo.

Dada la gran trascendencia que posee la salud tanto para la producción, para el obrero como para la sociedad entera, la autora se preocupó en todo momento de la salud de los obreros y sus familiares y para ello no escatimó esfuerzos educando a las madres de familia en cada contacto

que se tenía con ellas, abordando la causa principal para el mantenimiento de la salud como es la alimentación suficiente y adecuada. O bien previniendo las enfermedades en caso de contagio. Cuando se enfermaba algun obrero estuvo alerta preocupándose de su oportuno tratamiento, aprovechando al maximum todos aquellos beneficios otorgados por la ley y velando a su vez por el bienestar de su familia para la tranquilidad del enfermo y para su pronta recuperación.

En caso de enfermedad de algun miembro de la familia el S.S. ayudaba a la persona enferma para conseguir el oportuno tratamiento y en esta forma el obrero no perdía de trabajar y ademas se conseguía con ello la tranquilidad del operario.

A pesar de todo las enfermedades tanto en el obrero como en su familia se presentan con mucha frecuencia destacándose las enfermedades del pulmón en los adultos y el raquitismo en los niños cuyas principales causas son la alimentación deficiente y la habitación.

CAPITULO CUARTO.

CONDICIONES Y ASPECTOS CULTURALES.

Cultura es todo lo que propenda al perfeccionamiento y bienestar del ser humano. Por esto aunque los caminos de la cultura son múltiples, todos concurren a un mismo punto; al mejoramiento y dignificación del ser humano y a su progreso y felicidad.

Cada uno de los problemas morales y físicos que aquejan a nuestro pueblo, tales como el alcoholismo, los vicios en general, las enfermedades, la desorganización de la familia, pereza y falta de iniciativas tienen en gran parte su origen en la falta de instrucción.

Es en el niño donde hay que sembrar la semilla productora de nuevas costumbres y ello se consigue en la escuela y en el hogar. El esfuerzo educacional debe concretarse en habilitar al niño para captar, deducir y asimilar los conceptos reales de la vida sin intoxicarlo con conocimientos de todas las ramas del saber humano.

El niño y la mujer deben ser la preocupación primera de la enseñanza nacional. En nuestro pueblo generalmente la mujer no aporta ningún valor espiritual a la vida del hombre. Su falta de cultura la hace agresiva y atrevida.

La mujer que ha sido educada en las labores domésticas, que ha asimilado durante su crecimiento las prácticas de la decencia, del orden, economía de la crianza de los hijos,

de las faenas domésticas, de las labores manuales, del cuidado de su persona; esa mujer elevará la categoría del obrero chileno.

En Chile las condiciones de vida de la masa asalariada son nefastas para el porvenir del país y esto no hay que atribuirlo sólo a la falta de habitación, a los salarios bajos sino que reside esencialmente en una falta de cultura popular. Nada se sacaría con un mayor salario si no saben distribuirlo en una forma adecuada. Darles buenas habitaciones si no saben vivir en ellas. Para solucionar esto hay que empezar por la orientación moral y doméstica de la mujer. A la enseñanza preparatoria de la escuela primaria, fuera de enseñarles a leer, escribir, las cuatro operaciones, nociones elementales de geografía, debe agregarse las clases de moral, cuidado del hogar, respeto a los demás. Cursos elementales de Higiene, cocina, lavado, costura simple, primeros auxilios, puericultura y todo ello en forma práctica y no teórica y en esta forma la mujer que no siguiera profesión queda en condiciones de llevar en buena forma un hogar.

En cuanto a la educación del niño del pueblo también necesita ser renovada pues la educación ciudadana no necesita tanta cantidad de ilustración sino que necesita más bien una educación moral y práctica para la vida. La educación debe tener un fin por fin desarrollar ciertas aptitudes y condiciones de carácter tales como atención, reflexión, juicio,

iniciativas, disciplina, espíritu de solidaridad, perseverancia, voluntad. Junto con las primeras letras hay que inculcarles a los niños el amor a la patria a los padres y al trabajo, la riqueza que la naturaleza ha puesto en manos del hombre para su engrandecimiento, tierra, mar, cordillera, producción nacional. No dar exceso de conocimientos abstractos sino prácticos. Esto hará al niño razonar, deducir, observar. Así el niño esté en condiciones de practicar un oficio o de seguir especializándose; pero debe actuar aquí la oficina de orientación profesional.

En Chile la instrucción primaria es obligatoria; pero a pesar de ello no se dá cumplimiento en debida forma pues es muy común el analfabetismo en nuestra clase obrera y ello se debe al descuido de los padres que no mandan sus hijos a la escuela, a la mala educación del hogar porque los padres no tienen la suficiente autoridad moral para ordenar a sus hijos que asistan a clases, el trabajo del niño a muy temprana edad por ejemplo para los mandados, y en el caso de las niñas deben quedar al cuidado de sus hermanos menores mientras las madres trabajan.

Resumiendo podemos decir entonces que en nuestro país la educación además de adolecer de defectos no se le da el debido cumplimiento.

Este problema de la educación como es de comprender tiene una gran trascendencia pues es la causa principal de los problemas sociales.

En la Cia. Nacional este problema merece ser considerado por el bajo nivel educacional de los obreros por ello se justifica la existencia de un gran número de problemas, siendo la falta de cultura terreno adecuado donde germinan los males sociales con mayor facilidad.

NIVEL EDUCACIONAL DE 100 OBREROS DE LA CIA. NACIONAL DE
TEJIDOS "EL SALTO".

Instrucción	N° de Casos	Porcentaje
Analfabetos	20	20 %
Inst. de 1ª a 3ª pre	40	40 %
Inst. de 4ª a 6ª "	35	35 %
Hdtes 1ª a 3ª	5	5 %
Total	100	100

Como se ve en el cuadro el bajo nivel educacional de nuestros obreros el cual como ya lo habia manifestado anteriormente es una de las causas principales de los problemas de nuestros asalariados.

Se ha intentado llevar a efecto una campaña de alfabetización por intermedio del Sindicato pero ello no dió resultado por falta de interés de los obreros pues no asistieron a clases.

NIVEL EDUCACIONAL DE LAS DUEÑAS DE CASA.

Instrucción	Nº de Casos	Porcentaje
Analfabetas	30	30 %
1º a 3º preparatoria	27	27 %
4º a 6º "	38	38 %
1º a 3º Hdades.	5	5 %
Total	100	100

Como se puede apreciar en el cuadro anterior el nivel educacional de las dueñas de casa es muy bajo, motivo por el cual los problemas familiares son muy frecuentes, queda demostrado con esto que la causa principal de los numerosos problemas que aquejan a nuestros obreros en estudio es el bajo nivel educacional.

PREPARACION PROFESIONAL.

En la actualidad se hace sentir más urgente que nunca la necesidad de encauzar hacia alguna profesión u oficio determinado a nuestro pueblo chileno para conseguir así el progreso y bienestar nacional.

El país necesita para desarrollar su producción a hombres preparados. Con este objeto se crearon en el año 1938 las primeras escuelas de artesanos y dentro de poco la Universidad Técnica del Estado. Estas escuelas aunque de gran al-

cance, vienen a solucionar sólo una pequeña parte del problema.

La importancia de la preparación profesional o sea la adquisición de un oficio se puede considerar desde tres puntos de vista:

1º Tiene importancia para el individuo mismo lo cual le hace más fácil la lucha por la vida. Y por otra parte el tener una profesión determinada se produce una mejor adaptación social y en cambio los que no poseen un oficio determinado deben cambiar constantemente de trabajo, se convierten en personas amargadas por no poder dar a sus hijos el bienestar suficiente, llegando a convertirse en desadaptados sociales que muchas veces siguen el camino de los vicios.

2º- Tiene importancia la preparación profesional para la comunidad en la cual le tocó vivir.

3º-Para la economía nacional. De aquí la importancia que tiene para la vida de un país y para el bien de sus ciudadanos el resolver acertada y racionalmente la cuestión de determinar de antemano la ocupación adecuada para el individuo al incorporarse a la vida activa.

En nuestro país como ya lo dije anteriormente hacen falta técnicos en las diferentes ramas de la industria.

En la Cia. Nacional de Tejidos no existe el obrero especializado propiamente tal, sino que lo aprende a travez del trabajo mismo, a medida que lo ejecuta adquiere la experiencia en el trabajo y llegan a desempeñarse eficientemen-

te con ello se comprueba la capacidad de aprendizaje que posee nuestro obrero chileno que a pesar de su bajo nivel educacional puede desempeñarse correctamente en su trabajo. Si esta capacidad fuera aprovechada en debida forma tendríamos excelentes profesionales.

El obrero no se especializa, en primer lugar porque no contamos con organismos que se preocupen de la divulgación de conocimientos de las diversas técnicas. Y en segundo lugar tenemos la falta de interés de los obreros por especializarse en su oficio pues no posee ese afán de superación.

Actualmente se está haciendo una labor de gran interés con los hijos de obreros este es el Instituto de Orientación Profesional (organismo dependiente del Ministerio de Educación). Los hijos de los obreros que hayan terminado la instrucción primaria se les hace previamente un estudio de sus aptitudes y vocaciones y enseguida se les ubica en el establecimiento correspondiente. Considero que si esto continúa en esta forma se podrá contar en el futuro con gente especializada en las diferentes ramas de la industria y el comercio. Y se abre en esta forma un espléndido horizonte a nuestra clase asalariada.

ACTIVIDADES DE INDOLE SOCIAL.

Entre las actividades de índole social tenemos en primer lugar el Sindicato del cual ya me preocupé en su oportu-

nidad.

2º.- Brigada de Boy-Scout y Girls Guide.- El scoutismo es un excelente medio de educación; aprovecha al grupo y se practica al aire libre.

El scoutismo tiene por fin la educación física, moral e intelectual del individuo, propende por lo tanto a inculcar hábitos de disciplina, responsabilidad, fraternidad, lealtad, esfuerzo personal ect. Es una instrucción dada en forma práctica y no teórica.

En la Cia. existen 147 scout y girls de un total de 300 niños comprendidos entre los 6 y los 14 años. Esta institución debería ser un excelente medio de educación a este grupo que se está formando para el mañana; pero desgraciadamente no lo es por no contar con un líder preparado para ello pues como muy bien sabemos que nuestros obreros poseen un bajo nivel educacional y por lo tanto no están preparados para desempeñar esta delicada misión y en vez de ser esta institución un medio de educación es un peligro moral por no tener un líder preparado con el suficiente criterio y con un sólido concepto de la moral.

3º.- Club Dvo. de Foot-ball. Existe en la Foa. un club deportivo de foot-ball formado por el elemento obrero joven. Este club pertenece a la Asociación de Foot-ball de Santiago, cuenta con 70 socios activos y 250 cooperadores. Este club ha obtenido varios triunfos en competencias con otros clubs de barrios, motivo por el cual goza de cierta populari-

4º- Paseos colectivos.- Todos los años se aprovecha el verano para efectuar un verano colectivo a la playa.

5º- Cooperativa de Consumo.- Esta tiene por fin ^{comprar} los artículos de primera necesidad a más bajo precio y de no carecer de los elementos indispensable ~~y~~ que no se encuentran en plaza. Como ya se dijo ésta funciona a cargo del Sindicato.

6º- Bailes periódicos para reunir fondos.

7º- Celebración del aniversario del Sindicato con velada artística, baile y campeonato deportivo.

OCUPACION DE HORAS LIBRES.

El problema del empleo de horas libres se deja sentir con mayor intensidad a medida como decrece la duración de la jornada de trabajo, pues se llama tiempo libre aquel lapso de tiempo disponible después de la jornada de trabajo cotidiano, o sea las tardes, los días domingos y festivos. El empleo de estas horas libres tiene una importancia capital debido a la rutina del trabajo y al ambiente en que se ejecuta y al trabajo nocturno todo lo cual repercute en la salud.

La ocupación de horas libres tiene importancia desde el punto de vista económico. Mediante el empleo adecuado de estas horas libres se puede estimular el gusto por el trabajo, la constancia, la dedicación.

Desde el punto de vista físico las horas libres sirven para reparar las energías gastadas en el trabajo lo que produce un desgaste nervioso.

Por otra parte el empleo adecuado de horas libres previene los accidentes del trabajo ya que en ellas puede recuperarse físicamente el obrero.

El empleo de horas libres tiene sus peligros y entre ellos el principal es el alcohol y los vicios en general. Generalmente el obrero considera como un adecuado medio de distracción la cantina y le dedica la mayor parte de sus horas libres.

En el licor gastan sumas elevadas de dinero lo que no favorece ni en particular al obrero ni a la colectividad y no hace otra cosa que agudizar el problema económico de las familias obreras. El alcohol además de impedir la utilización adecuada del salario hace peligrar la salud, la integridad moral y aumentas los riesgos de accidentes del trabajo.

Otro de los peligros del empleo de horas libres es el exceso de deportes lo que produce un agotamiento y particularmente al obrero pues el tiene reposar para conservar las energías gastadas, el deporte es un medio excelente para establecer el equilibrio comprometido por el trabajo; pero el exceso como ya se ha dicho es perjudicial a la salud.

Nuestros obreros en estudio no ocupan en debida forma sus horas libres pues como ya lo di a conocer en su oportunidad el 30 % de los casos estudiados son viciosos, en sus horas libres frecuentan la cantina. Otros practican el deporte pero en muy baja escala. A ellos les hace falta una organización adecuada para el aprovechamiento de las horas libres en

forma constructiva.

Esta organización del empleo de horas libres la puede efectuar la A.S. en cooperación con el Sindicato y con la Industria, mediante el Servicio Social Colectivo.

Este plan podría organizarse de la manera siguiente:

1º- En el aspecto moral; Se hará la defensa del obrero contra los estímulos de los vicios llenando su tiempo libre con entretenimientos adecuados, teatro, cine, con un hogar post-trabajo, salas de lectura, billares, ajedrez, damas ect.

2º- Aspecto educacional; Orientación espiritual del obrero sugeriéndole sentido de superación y dignidad moral, proporcionándoles medios sencillos y prácticos para perfeccionar y aumentar sus conocimientos o adquirirlos tales como cursos de capacitación profesional, alfabetización, bibliotecas, clubes de madres.

3º- Desde el punto de vista físico; El desarrollo físico del operario mediante la práctica de deportes. Estos despiertan el sentimiento de la vida en común, la fraternidad, camaradería, higiene personal.

4º- Cursos de nutrición, costura y puericultura para las madres. Darles noción sobre el valor nutritivo de los alimentos. Estos cursos significan un empleo magnífico de las horas libres, ellas conducen a emplear más inteligentemente los recursos del hogar.

5º- Alegría de vivir.- Enseñar a las madres el arreglo estético y confortable del hogar.

En la Cia. Nacional de Tejidos los dirigentes sindicales se han preocupado de la divulgación de la cultura proyectando películas instructivas, como también del problema del analfabetismo; pero todos estos esfuerzos han sido infructuosos debido a que hace falta una persona que los estimule que los haga comprender los beneficios que significa para ellos todo lo que se haga en su favor. Y viendo ellos un plan bien organizado y una persona que esté dispuesto a dirigirlos entonces no se mostraran reacios a las actividades que se lleven a efecto. La persona encargada de tal organización es una A.S. que se preocupe especialmente de las actividades de índole colectiva, pues una sola A.S. que tiene a su cargo la cantidad de 750 obreros para atender el Caso Social Individual no puede dedicar el tiempo suficiente a este aspecto del Servicio Social.

EMPLEO DE HORAS LIBRES DE 100 OBREROS EN LA CIA DE TEJIDOS.

Actividades	Nº de Casos	Porcentaje
Deportes	14	14 %
No se divierten	44	44 %
Bebida, juego de azar	42	42 %
Total	100	100

Como vemos en el cuadro las horas libres están mal empleadas. Y dentro de las que no se divierten están incluidas las mujeres. El porcentaje es de un 17%.

CAPITULO QUINTO.

EL SERVICIO SOCIAL ANTE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO.

El maquinismo produjo un gran cambio en el modo de vivir.

Anteriormente la adaptación social se hacia de un modo lento y fácil; pero en los años siguientes de la revolución industrial se produjo una desadaptación social debido a la rápida marcha de las invenciones técnicas y a los problemas derivados de la concentración de la población en las grandes ciudades industriales.

El maquinismo ha creado un nuevo orden económico creando el problema social de la industria. Los Estados se han preocupado para llegar a solucionar en parte el conflicto creado entre las dos fuerzas principales del orden económico; capital y trabajo.

Los patronos y Directores de Fábricas con mayor espíritu social y un criterio más amplio han comprendido que mientras más se favorezca al obrero en su trabajo el rendimiento de éste es mayor.

Pero al obrero no se le debe favorecer en forma caritativa porque lo deja en un plano de inferioridad, sino que debe orientársele en la solución de sus problemas para que éste aprenda a desenvolverse normalmente.

El bienestar del obrero no depende sólo del bienestar que dan las leyes, es necesario además que el obrero vaya a

su trabajo sin preocupaciones ya que éstas distraen su atención, disminuyendo su rendimiento.

El obrero para su bienestar espiritual necesita saber que mientras él trabaja hay una persona que se preocupa de su familia y se evita así que falte al trabajo lo que impide ganar su dinero. Por otra parte también para la industria es un beneficio que el obrero no pierda de trabajar. Por estas razones los Directores de Industrias han comprendido que es necesario una persona encargada de velar por el bienestar social del obrero y su familia y de levantar su nivel cultural por medio de una labor educativa. También hacerles comprender sus obligaciones y responsabilidades, mejorando su calidad de trabajo y su rendimiento, lo que se traduce en beneficio del obrero mismo, de la Industria y de la Sociedad. La llamada a desempeñar esta labor en la industria es la A.S. para lo cual la capacitan sus estudios.

Debido a la gran trascendencia del Servicio Social Industrial se le ha dado especial importancia a esta rama del S.Social. El Sr. Alfredo Bowen profesor de sociología de la Escuela de Servicio Social Elvira Matte dice : "El Servicio Social Industrial es el que presta una Visitadora o un grupo de Visitadoras Sociales en forma organizada y permanente respecto del obrero y de su familia en una industria determinada con miras a servirlo en sus necesidades, cooperar al desarrollo de su personalidad y a obtener en el medio ambiente el ~~xxx~~ respeto a los derechos que al trabajador le incumben de

acuerdo con su dignidad de persona". La primera Industria en Chile que contó con los servicios de una V.S. fué la Cia. Minera e Industrial de Lota que tenía una población de 8.000 obreros (Agosto de 1927).

SITUACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL EN LA INDUSTRIA.

El S.S. Industrial presenta ventajas y desventajas. Entre las ventajas tenemos que la A.S. atiende al obrero durante un largo tiempo. Además se trata de un grupo más o menos homogéneo en lo que se refiere a cultura, situación económica y trabajo.

Entre las desventajas tenemos el desconocimiento del S.S. de parte de los directores industriales y por lo tanto no prestan la debida cooperación en la labor que desempeña dificultando enormemente su trabajo. Por otra parte también desconocen la técnica que la profesión requiere, técnica que creen que puede ser reemplazada por la simple buena voluntad o filantropía.

O bien los patronos creen que la A.S. se pone sólo de parte del obrero sin preocuparse de los intereses de la Industria. Otros le quitan el tiempo dando a la A.S. ciertas obligaciones que no le corresponden.

Otra dificultad es la falta de co-relación con el Servicio de Bienestar Social. Estos servicios deben estar muy bien comprendidos ya que ambos se complementan en su acción.

De parte de los obreros también se encuentran dificult-

tades ya que las A.S. son remuneradas por los patronos, los obreros por esta razón han creído ver en ella una espía puesta por los patronos para imponerse de sus ideas políticas. Esto ha despertado desconfianza de parte de los obreros para con la A.S.

Otros que han ido a pedir ayuda a la A.S. y que por causas ajenas a ella no se las conceden o bien se demoran mucho en la tramitación creen no los quieren ayudar o que no se preocupan de los problemas y las desacreditan.

El problema más difícil aun para la A.S. es hacerles comprender a los obreros que solucionen ellos sus problemas por sí solos. El obrero por flojera o por natural dependencia quiere que la A.S. le solucione sus dificultades sin dar ninguna ayuda de su parte. Se debe considerar que hacer trámites unicamente no es S.S. pero en la industria la A.S. debe hacer muchos trámites para dejarle tiempo al obrero en su trabajo; pero ocurre que el obrero se habitúa a esta dependencia y no quiere molestarse en hacer él los trámites por su cuenta cuando tiene el tiempo disponible a pesar que la A.S. les explica los beneficios que para ellos significa el que los hagan por sí solos.

CAMPO DE ACCION DEL S.S. INDUSTRIAL. - El campo de acción del S.S. en la Industria es muy amplio ya que se puede aplicar allí los dos métodos específicos del S.S. que son el S.S. del Caso Individual y el S.S. de Grupo o Colectivo.

En el Caso Social Individual que es el que se desarrolla en la Cia. Nacional de Tejidos, se considera al obrero y a su grupo familiar y se trata por todos los medios de dar solución integral a los problemas de la familia.

Para llevar a efecto esta labor la alumna realizó una encuesta sis temática o sea encuestó a un grupo de obreros de la Cia. lo que permitió obtener un conocimiento total de los obreros sujetos a estudio como también de su situación familiar.

ACTITUD DE LA A.S. FRENTE ALGUNOS PROBLEMAS DERIVADOS DEL

TRABAJO

En lo referente a condiciones de trabajo, higiene y seguridad industrial todos ellos están determinados por la ley. Esta fija la duración de la jornada, las condiciones de higiene y seguridad de los edificios, la previsión de accidentes ect. y existen organismos encargados de vigilar que se cumpla dicha legislación. En los casos en que no se da el debido cumplimiento para la seguridad del trabajador la A.S. sólo le corresponde informar al patrón que hay deficiencias en ese sentido y que conviene que se subsane. Hay que tomar en cuenta que muchas veces ni los organismos que tienen acción punitiva logran imponerse en caso de infracciones y con menos razón la A.S. que no tiene ninguna autoridad ni respecto. La labor que le cabe a la A.S. es con los obreros efectuar con ellos una labor educativa para convencerlos que usen aquellos objetos

destinados a prevenir accidentes o enfermedades profesionales y a formar un sentimiento de responsabilidad con respecto a cumplimiento en el trabajo evitando el ausentismo y la indisciplina.

LEYES SOCIALES.

En este sentido la A.S. tiene poca intervención ya que existe un organismo que se preocupa de hacerlos cumplir. Donde tiene mayor intervención es en el buen funcionamiento de las salas-cunas por las cuales debe preocuparse: 1º de la higiene y seguridad.

2º- Dar normas de puercultura a las madres y a la cuidadora cuando ésta no sea enfermera titulada.

3º- Procurar además que la sala-cuna obtenga un botiquin con los elementos necesarios para el uso e higiene de los niños y los útiles necesarios para preparar la alimentación.

SEGUROS SOCIALES.

ACCIDENTES DEL TRABAJO.-La Cia. Nacional tiene asegurados a sus obreros contra el riesgo de accidentes por lo que la labor de la A.S. está en lo que se refiere a la situación familiar del accidentado.

La incapacidad del obrero ya sea momentánea o permanente repercute en la situación económica del hogar. La A.S. debe interiorizarse de la situación social del accidentado

y de su familia para proporcionar en los casos que fuere necesario su cooperación haciendo uso de beneficios otorgados por instituciones asistenciales, solicitando la cooperación del Sindicato o del mismo patrón mediante préstamos o donaciones.

REEDUCACION PROFESIONAL. En caso de una incapacidad permanente o parcial que impida al obrero volver a ejecutar el trabajo desempeñado antes del accidente u otro diferente dentro del mismo establecimiento la A.S. debe procurar orientarlo o readaptarlo a un nuevo oficio o tarea que esté de acuerdo a su nueva capacidad.

PREOCUPARSE DE LAS CAUSAS DE LOS ACCIDENTES. -La aparición de hechos repetidos puede llevar a la A.S. a una investigación de las causas que lo provocan. En estos casos debe poner en antecedentes al jefe de la Empresa lo descubierto para que pida un estudio más completo a profesionales más capacitados.

SEGURO MATERIAI. -En primer lugar la A.S. debe recomendar a la obrera embarazada concorra a control médico y se accojan el descanso de seis semanas antes y después del parto establecido por la ley.

2º- Vigilar que se presente oportunamente la solicitud de prórroga del descanso otorgado por la ley a la obrera embarazada cuando al término del plazo legal aun no ha tenido lugar el parto.

3º- Llevar control de subsidios maternales.

SEGURO DE ENFERMEDAD. - En este sentido la A.S. tiene

intervención aconsejándolos que aprovechen los beneficios otorgados por el Seguro Obrero, que se hagan los controles médicos oportunamente, que cumplan con las prescripciones médicas, hospitalizaciones, cobrar de subsidios.

SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE. La A.S. interviene en la tramitación de las pensiones de invalidez y vejez otorgadas por el Seguro Obrero los cuales son muy insuficientes pues no están de acuerdo con el costo de la vida actual por tal motivo la situación económica de estas personas en la mayoría de los casos es mala y la A.S. puede pedir ayuda a la Empresa misma, al Sindicato o a Instituciones Asistenciales.

También tiene intervención en el cobro de cuotas mortuorias y devolución de imposiciones.

SECCION BIENESTAR SOCIAL.

La A.S. tiene con el Servicio de Bienestar una labor de cooperación y de información; pero en la Cia. Nacional este Servicio trabaja muy disvinculado ya que no se toma en cuenta a la A.S. cuando se le dá al obrero algun beneficio por ejemplo; prestamos en dinero lo que muchas veces va en perjuicio de la misma industria porque se beneficia a quienes no lo merecen y lo invierten en mala forma.

SINDICATO.

La labor que le incumbe a la A.S. en el Sindicato es

una labor educacional y de cooperación. Hay que hacerles comprender los deberes y responsabilidades que tienen en su trabajo. Por otra parte también hay que hacerles comprender que deben dar igual importancia a todos los fines que persigue el Sindicato como por ejemplo el factor cultural.

AUSENTISMO OBRERO.

El control del ausentismo le crea a la A.S. situaciones difíciles ya que en la Compañía no existe servicio médico el cual es el único que puede hacer visitas de control de inasistencias. Muchas veces aumenta con casos de jefes de hogar que son bebedores o poco responsables, es en estos casos se hace labor educativa tendiente a modificar su conducta y evitar el ausentismo injustificado.

Actualmente con la Ley del pago de la semana corrida la A.S. se ha desentendido de este problema ya que simplemente se despiden al obrero que falte dos días seguidos sin causa justificada.

PROBLEMAS DEL TRABAJO EN GENERAL.

A menudo los obreros consultan a la A.S. acerca de desahucios, terminaciones de contratos, derechos de madres embarazadas o con hijos en las salas-cunas o relacionadas con el Seguro Obrero, feriados legales, garantías que le corresponden en la Industria etc; materia ante las cuales la A.S. debe tener un conocimiento completo que le permita dar a conocer a los po-

sible afectados hasta que grado tienen o no razón en sus futuros reclamos.

LABOR SOCIAL CON LA FAMILIA.

Lo más específico de la labor profesional de la A.S. es el que dice relación con los problemas de la familia, atención y orientación del Caso Social Individual.

Siendo la familia la base fundamental de la sociedad bien organizada representa ésta para la A.S. el objetivo principal de sus preocupaciones. Así llega hasta la familia obrera interesándolas en primer lugar por su normal constitución, trata luego de conocer sus problemas económicos, morales, culturales, jurídicos tratando enseguida de darle la orientación y solución más justa y humana.

MADRE SOLTERA.- Ante este problema en la Cia. se hace reconocimiento de hijo natural cuando no se puede efectuar el matrimonio, el reconocimiento se trata de hacer en lo posible por ambos padres. Por otra parte también se lleva a efecto con la muchacha una labor educativa haciéndole ver que debe vivir para su hijo que debe criarlo y educarlo. Se les hace ver además que deben considerar su dignidad de mujer y que no deben reincidir en el mismo problema.

COEXISTENCIA.- En estos casos cuando no hay impedimentos se efectúa el matrimonio y en caso que no sea posible constituir legalmente la unión se hace reconocimiento de hijo natural ya que no es posible disolver un hogar forzado cuando

hay hijos y existe entre ellos comprensión y tolerancia.

ABANDONO DE HOGAR.-Se investigan en primer lugar las causas por las cuales abandonó el hogar ya sea el padre o la madre. Las causas como ya es sabido residen tanto en el ambiente como en la personalidad de los conyuges.

Sabiendo las causas se está en condiciones de hacer una labor educativa, haciéndoles presente la situación en que quedan los hijos los cuales no son culpables de las incomprensiones de sus padres. Y con el otro conyuge tambien debe hacerse una labor educativa para que no les hagan presente la falta cometida cuando el conyuge regrese al hogar.

ADULTERIO.-Ante este problema de tanta gravedad y que es tan frecuente en la industria de la cual me preocupó, desgraciadamente la labor de la A.S. es casi nula sobre todos cuando hay hijos y cuando hace tiempo que viven en esta forma anormal. Este problema se ha logrado solucionar cuando está en sus comienzos pero en los otros casos sólo queda por hacer el reconocimiento legal de hijos en caso que los haya.

DESAVENENCIAS CONYUGALES.- La A.S. investiga las causas que pueden residir en cualquiera de los conyuges como ser vicios, enfermedades, incompatibilidad de caracteres, mala situación económica, los celos excesivos de la esposa. La A.S. hace labor educativa con los conyuges tomando en cuenta las causas que han originado estas desavenencias, tratando de evitarlas, encauzando a ambos a sus respectivas obligaciones; el marido que cumpla con su deber de jefe de hogar y a la esposa

con su misión de educadora, la tolerancia y comprensión que debe existir entre ambos.

SITUACION ECONOMICA Y ORGANIZACION DE ENTRADAS.

La desorganización familiar es obstáculo para el mejor aprovechamiento de los recursos económicos de la familia; trae desequilibrios en el presupuesto, agravado por la falta de espíritu de previsión y responsabilidad frente a las cargas familiares. La elevación del estándar de vida es lenta porque implica modificación de hábitos y muchas veces eliminación de vicios, su iniciación corresponde a la escuela y a organismos de culturización obrera. El inculcar hábitos de vida le corresponde a la A.S. en el seno mismo del hogar de preferencia en la esposa, La A.S. trata que los salarios sean debidamente utilizados enseñando a la esposa a hacer las compras en debida forma, evitando las compras a plazo y comprar sólo lo estrictamente necesario para el hogar no gastando en cosas superfluas. Por otra parte también es labor de la A.S. enseñarle a la esposa a alimentarse en debida forma considerando la edad, trabajo, en una palabra saberse alimentar en forma normal, aprovechando los alimentos que más abundan en la estación del año y que tengan un mayor valor nutritivo.

Es conveniente también fomentar el ahorro, estimular en ellos el espíritu de previsión.

Con el objeto que haya mayores entradas en el hogar

la A.S. tramita el cobro de pensiones alimenticias judiciales y extrajudiciales, cuotas mortuorias, devolución de imposiciones ect.

En una palabra la A.S. se esfuerza porque la familia obrera obtenga la mayor cantidad de beneficios oportunamente y que sean bien aprovechados.

PROBLEMAS JURIDICOS.

Se presentan con mucha frecuencia problemas relacionados con la situación civil; obtener certificados de nacimientos, defunciones, matrimonios, inscripciones civiles, aceptaciones de legitimación, reconocimientos de hijos naturales, matrimonios ect. Trámites todos que la A.S. debiera limitarse a orientar y a controlarlos si han llegado a feliz término; pero muchos de ellos debe hacerlos la A.S. con el objeto que el obrero no pierda de trabajar.

LABOR CULTURAL Y RECREATIVA.

En la labor cultural tiene gran importancia el S.S. de Grupo lo que en la Cia Nacional de Tejidos no se lleva a efecto por ser una sola A.S. para un gran número de obreros. La labor educacional se realiza por intermedio del Caso Social Individual.

En este sentido tanto cultural como recreativo se deja sentir la necesidad del Servicio Social de Grupo mediante los clubes de madres, clubes deportivos, cursos de alfabeti-

tización, especialización profesional, charlas, cine ect. todo lo cual reporta tanto beneficio en la elevación del standard de vida de los trabajadores.

A continuación daremos a conocer en forma gráfica la labor efectuada por la alumna durante los meses de practica y que dice relación con los problemas a que hemos hecho referencia.

CUADRO N°12.

LABOR SOCIAL EFECTUADA POR LA ALUMNA EN LA CIA. NACIONAL
DE TEJIDOS EL SALTO DURANTE LA ESTADA.

EN EL ASPECTO ECONOMICO:

Solicitar ayudas económicas.....	7
a Inst. Asistenciales	
Solicitar trabajo.....	5
Por tramitación de pensión alimenticia.....	9
Cobro de subsidios.....	3
Prestamos en dinero.....	8
Jiros a familiares.....	14
Devolución de Imposiciones.....	13
Facilidades de pago por deudas...	7
Deudas en Caja de Habitación....	7

EN EL ASPECTO MORAL:

Internados..(tramitación).....	32
Tutición de Menores.....	17
Comprobación de ambiente moral de menores.....	6

EN EL ASPECTO JURIDICO:

Inscripciones Civiles.....	8
Certificados, nacimiento, matrimonio, defunción ect.....	82
Reconocimiento hijo natural....	59
Matrimonios.....	5
Aceptación de legitimación.....	31
Rectificación de Partidas.....	24
Adopción.....	6
Trámites en Juzgados.....	15

EN EL ASPECTO MEDICO:

Examen médico y control.....	15
Hospitalización.....	2
Comprobación estado de salud.....	7
Otros trámites en hospitales.....	13

EN EL ASPECTO EDUCACIONAL:

Comprobación de comportamiento escolar.....	8
Examen psico- pedagógico.....	7
Cursos de recuperación de obreros	9

TRAMITES EN EL SEGURO:

Inscripciones.....	2
Duplicados de libretas.....	5
Canjes.....	11
Rectificación de nombres.....	5
Visitas domiciliarias.....	137
Control de inasistencia.....	25
Trámites varios.....	34

TOTAL.....683.

TERMINO MEDIO DIARIO.....3.79.

En el cuadro expuesto se ha dejado constancia en forma numérica de la labor efectuada por la alumna durante los seis meses de estado; pero debe considerarse como es lógico que no es posible exponer en el cuadro la labor educativa especialmente en los problemas morales, llevada a efecto en las horas de oficina o en cada contacto que se tiene tanto con el obrero como con su familia.

CONCLUSIONES.

El estudio realizado permite llegar a las siguientes conclusiones:

1º- La industria textil representa una de las principales entradas a la economía nacional y particular.

2º- Las deficiencias en lo que se refiere a Higiene y Seguridad Industrial como en lo que respecta a Leyes Sociales, especialmente relacionado con el trabajo de la mujer, hacen necesaria una mejor supervigilancia de los organismos legales encargados para este objeto.

3º- Los beneficios otorgados por la ley de Seguro Obreiro en lo que respecta a la atención médica y farmacéutica adolece de numerosas deficiencias. Y en lo referente a los Seguros de Invalidez, Vejez y Muerte el monto de estas pensiones no está de acuerdo con el costo de la vida actual. Todo lo cual justifica la modificación de la ley 4054 que está en proyecto. Es de esperar que ésta modificación se haga realidad a la brevedad posible.

4º- El Servicio de Bienestar en la Industria es el principal organismo para realizar una labor de mejoramiento de las condiciones de vida de los obreros. Esta tarea será frustrada si no se cuenta con un jefe de Bienestar preparado para desempeñar las funciones que le corresponden y decidido a cooperar en la labor de la A.S.

5º- La función económica y social que realiza el Sindi-

cato de la Cia. Nacional se debe completar con las funciones del Servicio Social lo que daría más relieve a aspectos que el Sindicato no dá debida importancia, como ser cultural, recreativo y educacional.

6º- El pago de la semana corrida ha venido a solucionar en parte el problema del ausentismo obrero.

7º- Los Seguros de Accidentes del Trabajo a cargo de Compañías Particulares persiguen más bien fines de lucro que Sociales por lo que el Estado debiera tener debida supervigilancia sobre ellas o existir solamente organismos fiscales.

8º- La causa fundamental de los problemas económicos, morales, familiares, médicos y sociales que germinan en nuestra clase obrera residen en una falta de instrucción, de cultura popular, por tal motivo para procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de la masa asalariada no basta con aumentar los salarios es preciso que los obreros adquirieran una cultura suficiente y para ello se debe procurar:

a) Que se dé el debido cumplimiento a la ley de instrucción primaria.

b) Dar en la escuela primaria una instrucción práctica, racional tanto a la mujer para que sepa desenvolverse como una eficiente dueña de casa como también al niño para que se desempeñe correctamente en el trabajo y en todos los actos de su vida.

c) Educación en el hogar a los padres de familia en especial a las madres.

d) Educación en Centros Obreros (Centros de Madre).

e) Cursos de alfabetización.

Estos últimos sirven a la vez como aprovechamiento de las horas libres.

9º.- Es conveniente encauzar a la clase obrera hacia una profesión u oficio determinado para desarrollar la producción nacional y para ello es preciso:

a) Una orientación profesional.

b) Aumentar el número de plazas en las Escuelas Técnicas.

c) Que existan organismos que divulguen las diversas técnicas para que se especialice el obrero.

d) Realizar una labor de convencimiento con los padres de familia y con los obreros para interesarlos por las profesiones técnicas y los beneficios que significa el tener una profesión u oficio determinado.

10º.-El Servicio Social se ha convertido en un factor indispensable en la industria ya que él procura por todos los medios a su alcance de mejorar las condiciones económico-sociales, médicas, morales, familiares, culturales y del trabajo en una palabra procura que el obrero y su familia obtengan el máximo de bienestar lo que para la industria significa un mayor rendimiento y esto a su vez se traduce en un beneficio para la economía nacional y el bienestar de la colectividad.

11º.- La A.S. podría realizar una gran labor social en

la industria siempre que contara con la amplia colaboración de los jefes industriales, con los obreros y en especial con el Servicio de Bienestar Social; pero desgraciadamente aun es desconocida en gran parte la labor de la A.S. Es necesario dar a conocer periodicamente con datos estadísticos a los jefes de las industrias, la labor realizada por la A.S. para que así valoren la delicada misión que le corresponde a la A.S. en la industria y presten así una debida cooperación.

12º.-Dentro de los problemas sociales que se producen en la Industria el que adquiere más relieve es el problema moral con perjudiciales efectos en la integridad del hogar. Esto viene a justificar una vez más la necesidad de la labor educativa para formar una debida responsabilidad en las madres y en los jefes de familia.

UNIVERSIDAD DE CHILE
SEDE SANTIAGO ORIENTE
BIBLIOTECA CENTRAL

BIBLIOGRAFIA.

- Carlota Andrés.....El Oficio como elemento de
educación popular
Prensa de la U. de Chile
1943.
- Dep. de Extensión Cultural.....Plan de aprovechamiento de
horas libres de empleados
y obreros
1939.
- Tomas Gatica Martínez.....Los caminos de la Cultura
Imp. El Esfuerzo Stgo
1934
- Elena Cortez.....Algunos aspectos del S.S.
Industrial
Esc. de S.S. de la U. de Ch.
1945.
- Ruth Simón Oubrayre.....Labor de la A.S. en la In-
dustria
Memoria de Prueba
Esc. de S.S. Beneficencia
1947
- Sibila Valenzuela.....Aporte del S.S. al mejora-
miento de la Vida Obrera
Esc. de S.S. Beneficencia
1939.
-

INDICE

<u>MATERIAS</u>	<u>PAGINAS</u>
INTRODUCCION.....	5
CAPITULO PRIMERO.....	8
<u>Condiciones del Obrero en su Trabajo;.....</u>	
Número de Obreros Ocupados y su Clasificación.....	
Jornadas de Trabajo y Condiciones de Trabajo.....	10
El Contrato de Trabajo.....	14
Salarios y Participación en los Beneficios.....	15
Leyes Sociales y Seguros Sociales.....	20
Sección Bienestar Social.....	24
Sindicalización.-Actividades.....	26
CAPITULO SEGUNDO.....	30
<u>Problemas relacionados en forma directa con el Trabajo:</u>	
Ausentismo Obrero.- Causas y Consecuencias.....	30
Accidentes del Trabajo.....	33
Enfermedades Profesionales.....	39
CAPITULO TERCERO.....	43
Condiciones de Vida de los Obreros de la Fábrica.....	
Constitución de la Familia.....	43
Madre Soltera, Convivencia.....	48
Adulterio.....	49
Abandono de Hogar.....	50

<u>MATERIAS</u>	<u>PAGINAS</u>
Situación Económica.....	52
Habitación y sus Condiciones.....	56
Estado de Salud.....	61
CAPITULO CUARTO.....	63
<u>Condiciones y Aspectos Culturales</u>	
Preparación Profesional.....	67
Actividades de Indole Social.....	69
Ocupación de Horas Libres.....	71
CAPITULO QUINTO.....	75
El Servicio Social ante las Condiciones de Vida y de Trabajo.....	75
Conclusiones.....	90
Bibliografía.....	94